


# COMUNICACION SOCIAL

[www.revcomsocial.com](http://www.revcomsocial.com)

 Revista Comunicación Social



[Ventas@fymacero.com](mailto:Ventas@fymacero.com)



[www.camionesdyck.com](http://www.camionesdyck.com)  
[camionesdyck@gmail.com](mailto:camionesdyck@gmail.com)



[www.kioti.com.mx](http://www.kioti.com.mx)  
[KIOTIMIX@HOTMAIL.COM](mailto:KIOTIMIX@HOTMAIL.COM)



# FERRETERIA Y MATERIALES DEL CAMPO 8



KM. 29.5 CARR. A COL. A. OBREGON

Tels.:(625) 578-6050 / 578-6051 / 584-1103 fax: (625) 578-6052

e-mail: fymcampo8@prodigy.net.mx e-mail: ferrecampo8@gmail.com Ventas@fymacero.com

**Cemento**  
**Triplay**  
**Tablaroca**  
**Angulos**  
**Solera**  
**Tuberia**  
**PTR**



**SUCURSAL:**

Km. 9 Carr. a Col. A. Obregon, Tels.:(625) 587 7480 / 583 2121

**Polin**  
**Barra hueca**  
**Cold Rolled**  
**Cable de acero**  
**Alambre Galvanizado.**



**Instalación de Bodegas y Portones. Motores Eléctricos para Portones.**  
**Fabrica de Lámina Acanalada de varios Colores de 3 a 50 pies de largo.**

**DIRECTOR GENERAL**

LUIS MARTINEZ CABALLERO

**ASESORES FISCALES**

C.P. HORACIO GARCIA GARCIA  
C.P. ERICK BECERRA

**ADMINISTRADOR**

ALBERTO VILLARROEL DIAZ

**JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO**

ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ

**JEFE DE INFORMACION**

CLAUDIA E. MARTINEZ  
LIC. EN HISTORIA  
MARCOS C. VAQUERO RULL  
ADRIAN VALERO

**COLABORADORES**

CLAUDIA H. VILLARROEL  
C.P GUSTAVO RODRIGUEZ MALDONADO

**RELACIONES PUBLICAS  
INTERNACIONALES**

LIC. ITZEL MARTINEZ H.  
J. TRINIDAD HERNANDEZ G.

**DISEÑO GRAFICO**

D.G. LEONEL REYES RIVERA  
ING. RAFAEL PEREZ NAZARIO  
ING. RUTH JAQUELINE PALACIOS R.

**IMPRESION**

ACABADOS PROFESIONALES  
EN ARTES GRAFICAS

2	MEXICO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN PANORAMA MUNDIAL Y ESTUDIO DE CASO EN FUNCION DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE.
6	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS ANTECEDENTES
14	ESTADO DE BIENESTAR EN MÉXICO
16	LAS EMPRESAS Y LOS ODS
36	FINANCIACIÓN DE LOS ODS
42	ESTUDIO DE CASO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA)
50	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS
54	ESTRUCTURA

**CIRCULA EN:**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretarías de Estado, Dependencias de Gobierno del Distrito Federal, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Gobiernos de los Estados de la República, Embajadas y Consulados. INDUSTRIAS: Alimenticias, Automotriz, Agencias de viajes, Bancos y sucursales en el D.F., Bancos y Sucursales en las principales Ciudades, Bolsa de Valores de México, Cámara de Comercio, Compañías de aviación, Compañías de finanzas, Compañías de seguros, de la construcción, del calzado, del papel, empresas de Autotransporte foráneo, Farmacéutica, Financiera e Hipotecarias, principales hoteles en el D.F. y los Estados; Principales Negocios en el D.F. y Estados; Química, Tabacalera, Televisa, Textiles. FUENTES DE INFORMACION: Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio, Departamento del Distrito Federal, Bancos de México, ANIERM, SECOFI, SAGARPA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. A NUESTROS LECTORES: ¿Tiene usted alguna duda en cuanto a sus deberes y derechos administrativos, estamos en la mejor disposición de asesorarle gratuitamente, para su mejor conducción ante las diferentes autoridades gubernamentales. Los artículos, entrevistas, resúmenes, publireportajes, diseño publicitario, fotografía y cualquier otro material son exclusivos de Revista Comunicación Social, y no autoriza la reproducción total o parcial por ningún medio, sin la previa autorización del editor. Para Cualquier asunto relacionado con su suscripción, distribución, comercialización, anuncios, contenido u otro propósito, favor de dirigirse a: REVISTA COMUNICACION SOCIAL • REGISTROS EN TRAMITE

[www.revcomsocial.com](http://www.revcomsocial.com) [revcom.social@gmail.com](mailto:revcom.social@gmail.com)

**Facebook: Revista Comunicación Social**

**OFICINAS GENERALES**

WAGNER 802, COL. LEON MODERNO, LEON GUANAJUATO C.P 37480.

TEL.: 477 700 4678 • 477 258 5293

E-mail: [revcom.social@gmail.com](mailto:revcom.social@gmail.com)

# MEXICO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN PANORAMA MUY COMPLEJO Y ESTUDIO DE CASO EN FUNCION DEL EMPRESARIADO CH

Los objetivos de desarrollo sostenible representan un cambio de paradigma para el desarrollo, constituye una ruta para lograr mayor bienestar social, oportunidades económicas y protección del medio ambiente. Las empresas son uno de los actores con mayor influencia para el logro de los objetivos, es por ello que se vuelve necesario visibilizar y analizar su participación, esfuerzos e innovaciones que inciden en la consecución de dichos objetivos.

El estudio del modelo que se analiza fue motivado por la participación durante dos años en uno de los organismos que lo implementan, debido a ello se

tiene conocimiento de su potencial en el impacto social y de la motivación e ímpetu que muestran los empresarios con la implementación del modelo. Podemos decir que existe interés de diferentes organismos empresariales y organizaciones internacionales, en su implementación en distintas provincias y países. Es por ello que he decidido realizar el presente análisis que pueda servir como base para la posible proyección del modelo en otras latitudes y con un enfoque alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo una alternativa para que las empresas ejerzan su responsabilidad social.

**FORRAJES AGROVET LA HONDA**  
Elaboración de Alimentos de alta calidad

AVENA

Venta de Granos:  
Maiz: molido, quebrado, entero y rolando  
Sorgo: Entero, molido y rolando  
Fibras: Salvado  
Harinas: Pasta de Soya, Canola

Para Ganado, Lechero, de empuña y crecimiento.  
Alimento para Animales: Ovinos, Caprinos, Gallinas.  
Perros, Gatos y Becerros.

EL NOGAL

VENTA DE MAÍZ PARA SIEMBRA, FERTILIZANTES, AGROQUÍMICOS, IMPLEMENTOS PARA USO DE ESTABLOS

Tel. 433 983 3080 pedidos por Whatsapp, 671 108 3937

Entregamos a domicilio



# ARROLLO MUNDIAL "HIHUAHUENSE"

En la presente edición se tiene como objetivo general analizar el modelo de responsabilidad social compartida como un mecanismo innovador y viable, creado e impulsado por el sector empresarial, para contribuir al desarrollo social local e incidir en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Dentro de los objetivos específicos se encuentran los siguientes: Brindar una referencia de

distintas iniciativas mediante las cuales las empresas pueden ejercer su responsabilidad social y colaborar con el logro de la agenda 2030.

Otro objetivo es analizar la viabilidad para replicar el modelo en un contexto similar. Visibilizar el papel de las empresas para la contribución al bien social en el contexto mexicano. Destacar la importancia de la cooperación entre en sector público, privado y el tercer sector para el logro de los objetivos.

La edición se desarrolla en 6 secciones las cuales desarrollan distintos temas esenciales para cumplir con los objetivos planteados anteriormente. En la primera sección se desarrolla información de distintas organizaciones y autores sobre la creación de los ODS y sus antecedentes, donde se aborda que son, el proceso que dio paso a su creación y cuáles son los objetivos que conforman la Agenda 2030. Posteriormente se aborda los diferentes actores implicados en su consecución y la construcción de alianzas para el logro de los objetivos. Por otra parte, se focaliza la situación de la Agenda en México desde las distintas realidades del país y cómo se ha avanzado en su implementación en el país.

En un segundo apartado aborda el Estado de bienestar en México, donde se conceptualiza el Estado de bienestar y se dejan ver las deficiencias que este tiene en México y en general en América Latina a diferencia de países desarrollados como el conjunto de la Unión

**www.petersbrotractors.com** **PETERS BROS TRACTORS SALES** **petersbrossales@hotmail.com**

- MOLINOS
- IMPLEMENTOS
- GPS
- TRACTORES
- TRILLADORAS
- FUMIGADORAS

**TEL: 625 125 9870**  
**625 106 9508**

**Km.35.5 Carr. a Alvaro Obregón N°3498, Cd. Cuauhtémoc, Chih.**



**LLANTAS Y REFACCIONES PAMPAS S.A. DE C.V.**

Rejas  
Discos  
Puntas para cultivar  
Postes  
Alambre  
Hilo para empaquetar  
Rodamientos  
Retenes  
Engranajes  
Cadenas  
Filtros  
Acumuladores  
Aceites y  
Herramientas en general.

CARR. ENTRONQUE GARIGHIG CAMPO 1-B, 31603  
Campo Numero 1 B (Pampas), Chihuahua.  
625 100-4637 / 625 583-1749  
llarepasa@hotmail.com

Europea. Aborda también cómo el estado ha fallado al no poder garantizar los servicios básicos para toda la población y cómo muchas veces es indispensable la cooperación de las empresas y el tercer sector para la generación de bienestar, lo cual es destacable dada la naturaleza del modelo que se presenta como estudio de caso.

El tercer apartado desarrolla una parte importante del trabajo, ya que aborda el papel que juegan las empresas en la Agenda 2030 y en la consecución de los ODS, analizando sus distintas implicaciones y participación desde su responsabilidad social empresarial. Destaca la participación de las empresas en alianzas público- privadas para potencial y multiplicar los resultados en los ODS. Se destacan una serie de acciones que las empresas pueden incorporar a sus procesos internos y modelos de negocios, incluyendo a los diferentes objetivos en ello. Aborda también una serie de buenas prácticas, que se han catalogado así, por su contribución al logro de las metas que se han establecido para la Agenda 2030. En este apartado se analiza un aspecto muy importante dentro del tema, y es la financiación

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual es primordial tener dimensionado para cualquiera de las acciones que los actores puedan o no realizar en pro de la Agenda 2030. Marca distintos tipos de financiación que se contemplan para poder hacer frente a la implementación de la agenda y cita algunos ejemplos. Se vuelve relevante ya que el modelo objeto de estudio es un importante mecanismo de financiación. El estudio de caso se encuentra en el quinto apartado, donde se realiza un análisis del Modelo de Responsabilidad social compartida impulsado e implementado por empresarios de la provincia de Chihuahua en México, el cual es un modelo innovador que pudiera ser viable de implementación como un mecanismo de responsabilidad social de las empresas y de incidencia en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta sección aborda la historia del modelo, el contexto en el que se ha desarrollado, una descripción completa del modelo analizando los actores, estructura y financiación, así como el proceso de toma de decisiones y los mecanismos de fiscalidad y rendición de cuentas. Otra parte importante de este apartado es el análisis de la destacada vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y los proyectos y programas implementados, analizando tanto su costo- efectividad, la administración de estos y su alineación con los ODS. En el último capítulo se encuentran algunos ejemplos sobre replicas que se han realizado del modelo donde se destacan algunos factores de éxito o de fracaso al momento de implementarlo, y deja ver la viabilidad para poder desarrollarlo en contextos similares. Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación y se plantea una postura personal sobre el tema desarrollado.

La presente investigación se basa en un estudio de caso cualitativo mediante el análisis de información de fuentes primarias y secundarias.

El perfil de la investigación es descriptivo, explicativo e integrador ya que los puntos abordados en el marco teórico, son utilizadas para el análisis del caso de estudio.

En conclusión, la investigación se basa en el análisis cualitativo de un modelo, para corroborar la viabilidad de éxito e implementación de este como mecanismo para el logro de ciertos objetivos.





# COMEDEROS, BEBEDEROS Y TRAMPAS INDUSTRIAS METALICAS REM-MAR



Campo 26 No. 2628 Mpio. de Cusihiuriachi Chuh.

Tel.: 625-583-2497 y 625-101-4554 [www.industriasmetalicasremmar.com](http://www.industriasmetalicasremmar.com)



[cornelio.remmar@hotmail.com](mailto:cornelio.remmar@hotmail.com)



Industrias Metalicas Remmar

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS ANTECEDENTES

Para conocer la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es importante que contextualicemos su creación y que los antecedió.

Comenzando por definir el concepto de desarrollo sostenible como “la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras” una definición dada en el informe “Nuestro futuro común” de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El desarrollo sostenible es un modelo de visión compartida, holística y a largo plazo, promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente (ONU, 2017).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), nace oficialmente el 24 de octubre de 1945, es una

organización internacional formada por 193 países, que se han reunido para trabajar juntos en favor de la paz y seguridad de las naciones, después de la segunda guerra mundial. La ONU se compromete a trabajar para mantener la paz mundial, respetar los derechos y libertades de los seres humanos y ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas (ONU,2020).

En septiembre de 2015, los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se dieron cita en la ciudad de Nueva York, sede de la ONU, para aprobar la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 constituye la primera agenda global y omnicomprendensiva aprobada por el conjunto de la comunidad internacional, en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas. La Agenda de Desarrollo Sostenible materializa, así, los debates y esfuerzos desarrollados por la comunidad internacional en pro del desarrollo humano sostenible desde sus múltiples dimensiones: el desarrollo de las personas, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, las instituciones democráticas y justas, y la conformación de una alianza internacional para su consecución.

Esta Agenda es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. Busca también fortalecer la paz universal, las libertades y la igualdad. Reconoce su objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y sus dimensiones, incluyendo pobreza extrema, que es el mayor desafío global y requisito indispensable para desarrollo sostenible. Un viaje colectivo donde la comunidad internacional se propone que nadie se quede atrás.

Los ODS son universales, tienen que aplicarse en todos los países y su implementación va dirigida a todas las personas, independientemente de su condición social, raza, cultura, etnia, edad, y deben ser integrados en las agendas nacionales de desarrollo de todos los países.

Lanzan el mensaje de la necesidad de lograr un compromiso global, que nos permita alcanzar el desarrollo humano sostenible en todos los países del mundo, trabajando desde el ámbito internacional, regional, nacional, y local.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, buscan lograr avances significativos en las







áreas que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se planteaban pero que no lograron.

Los ODM, antecedente de los ODS, fueron establecidos en septiembre del año 2000, cuando los jefes de Estado y Gobierno de 189 países aprobaron la Declaración del Milenio. La suscripción de los ODM consolidó un gran número de los compromisos asumidos por separado en cumbres y conferencias de las Naciones Unidas celebradas durante la década de 1990, y recibió un apoyo político sin precedentes por parte de la sociedad civil y de las principales instituciones internacionales de desarrollo.

Dos años después de la Declaración del Milenio, en 2002, la ONU, con la asistencia del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estableció 21 metas y 48 indicadores para monitorear en cada país el avance y cumplimiento de los ODM.

Las Naciones Unidas promulgaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establecían lo siguiente:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Sin embargo, los ODM fueron también criticados por ser demasiado acotados, estar enfocados en problemas de desarrollo y umbrales de logro que prevalecen sobre todo en el África Subsahariana o regiones de Asia, y por no atender las causas de la pobreza, la desigualdad de género o considerar la



naturaleza holística del desarrollo. Los ocho ODM no incluyeron temas importantes para el desarrollo, como los derechos humanos, la justicia o el Estado de derecho.

Existen diferencias destacables entre los ODM y los ODS, y es importante destacar las siguientes:

- Metas más ambiciosas. Las metas de los ODM buscaban reducir a la mitad la cantidad de personas viviendo en pobreza o padeciendo hambre, mientras que los ODS han planteado como meta llegar al cero estadístico.
- Metas universales. Los ODM fueron diseñados bajo la premisa de que los países donantes debían apoyar a los menos avanzados mediante la ayuda oficial para el desarrollo, es decir, bajo un esquema de financiamiento predominantemente Norte-Sur. En cambio, las metas de los ODS pretenden ser aplicables a todos los países por igual, independientemente de su condición de desarrollo, y combatir la pobreza y desigualdad al interior de todas las naciones.



- Metas integrales. Los ODM se limitaron a combatir la pobreza y sus síntomas, sin incluir cuestiones de gran relevancia para el desarrollo como la paz, la estabilidad, los derechos humanos y el Estado de derecho. Los ODS incluyen en su agenda estos aspectos y los abordan desde una visión holística del desarrollo.
- Distinción entre hambre, pobreza y desigualdad. Ambas cuestiones estaban contenidas dentro del objetivo 1 de los ODM, mientras que en los ODS son tratadas por separado, reconociendo así que, aunque se trata de condiciones interrelacionadas, deben ser, por su relevancia individual, distinguibles en sus metas e indicadores de seguimiento y logro. Más aún, los ODS incorporan la desigualdad como un componente integral a la prosperidad, necesariamente vinculado con un crecimiento sostenible y un desarrollo incluyente.
- Construcción de paz. Los ODS incluyeron este objetivo que no fue tomado en cuenta en los ODM. Se reconoce así que la paz, el vivir libre de conflicto, es un elemento necesario para el progreso.
- Financiamiento. Los ODM se concibieron para ser financiados por los flujos de ayuda oficial al desarrollo —que no se materializaron—, mientras que los ODS consideran que la capacidad de los países para hacer frente a sus desafíos, dependerá también de mejorar sus propias capacidades tributarias y combatir la corrupción en la administración pública.
- Revolución en la generación y uso de información y datos. Los ODM omitieron mencionar cuáles serían sus mecanismos de supervisión, evaluación y rendición de cuentas. En contraste, los ODS se han planteado que para 2020 todos los países “aumenten la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables, desagregados por variables como: ingreso, género, edad, raza, etnicidad, condición migratoria, condición geográfica y cualquier otra característica relevante en el contexto nacional”.
- Énfasis en la calidad de la educación. Los ODM se enfocaron sobre todo en metas de acceso



# Manufactura de Remolques



educativo (aumentar las tasas de matriculación) y no incorporaron temas de calidad educativa en su agenda de desarrollo. En contraste, los ODS estarán centrados sobre todo en mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr establecer los 17 objetivos que marcarían la agenda internacional, fue necesaria la participación y perspectiva de los gobiernos locales y regionales, del sector privado empresarial, universidades y el conjunto de la sociedad civil organizada. Los 17 objetivos se encuentran interrelacionados, por lo que el logro de cada uno de ellos afecta al resto, mejorando así las condiciones de vida de las generaciones futuras

## ¿Cuál es la Situación actual?

La agenda quedó conformada por los siguientes objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria

y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



10. Reducción de las desigualdades.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**SERVIESTRUCTURAS SEHASA HARMS, S.A. DE C.V.**

Nuestros servicios son la fabricación y venta de una gran variedad de productos de la más alta calidad.  
**Fertilizadoras, Anaqueles, Gondolas, Racks, Estanterías y Tubos.**

**Boas para terrilla**    **Discos**    **Transmisiones**    **Fertilizadoras**

**Gondolas**    **Racks**    **Base para freír**

**Exhibidor de tornillos**    **Vitrinas**    **Anaqueles**

**Carr. Cuauhtémoc - Alvaro Obregón Km. 30.5**  
**www.sehasa.com**    **Tel.: 625 586-6677**  
**sehasa@live.com.mx**  
**serviharms@gmail.com**  
**Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua**

Este nuevo modelo de desarrollo solo será posible con la participación activa de todos los actores relevantes: poderes públicos (ejecutivos, legislativos, organismos internacionales), academia, sector privado, organizaciones internacionales, sociedad civil y ciudadanía. Esto pasa por la generación de nuevos modelos de alianzas público-privadas capaces de gestar soluciones escalables y que maximicen la aportación de cada uno de los actores.

Ello, supone la apuesta por un modelo de gobernanza que incorpore y revalorice alianzas de diferentes actores en el territorio para promover un enriquecimiento mutuo y una adecuada generación de sinergias tal y como promueve el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

Sensibilizar a la población e incorporar a los diferentes actores relevantes, públicos y privados, tanto en el diseño de la planificación como en la ejecución de las actuaciones para su efectiva implementación.

Establecer sistemas de seguimiento de progresos y de rendición de cuentas, ofreciendo un marco armonizado de recogida de información que fortalezca las capacidades de las administraciones locales para un tratamiento ágil de la información. Los ODS son, también, una revolución en términos de gestión de datos.

Para poder lograr cambios significativos es importante involucrar a los actores sociales desde los respectivos territorios de cada país, la acción a nivel local resulta obligada para hacer de la agenda 2030 un esfuerzo viable.

La localización se trata por tanto de un proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio, siendo consustancial con la necesidad de participación de los diferentes actores que componen una comunidad

La garantía de participación de todos los actores institucionales (gobiernos, empresas y sociedad civil), y muy particularmente del ámbito local, supone un reconocimiento del rol clave de las ciudades y de las redes que les asocian, para poder abordar de manera eficaz buena parte de los retos que la nueva agenda plantea.

Las instituciones locales deben facilitar la adaptación de las acciones de la nueva Agenda 2030





# MADERAS DEL CORREDOR

**De todo en maderas a su servicio.**

**Tel.: 625 586 3622  
625 115 2429**

**MADERA AMERICANA  
MADERA NACIONAL**

**TABLA  
TABLON  
POLIN  
VIGA**



**TRIPLAY PARA CIMBRA  
AGLOMERADO DE 1/2 Y 3/4**



**Km. 11+300 Corredor Comercial Cuauhtémoc, Chih.**

a cada contexto territorial y singularidad cultural, haciendo posible su implementación.

Todo esto exige impulsar la formación de capacidades entre los diferentes actores locales en el enfoque del Desarrollo Territorial en general, y en el diseño y la aplicación de iniciativas locales de desarrollo en particular, alentando en todo ello las capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos locales, de las asociaciones empresariales y sindicales, de la sociedad civil, y del sector de conocimiento, el cual debe involucrarse de forma decidida en dichas iniciativas.

La construcción de una gobernanza descentralizada y un entorno propicio para el funcionamiento participativo de todos los actores territoriales exige una voluntad política colectiva para ello.

Asimismo, la incorporación del enfoque del Desarrollo Económico Local como parte sustantiva del conjunto de las políticas públicas en cada Estado o nación requiere adecuaciones de carácter legislativo y marcos jurídicos apropiados, una tarea a la que hay que prestar especial atención en cada caso.



El logro de un Desarrollo Humano Sostenible exige, pues, trabajar desde lo local, en un contexto global de valores compartidos que la nueva Agenda Mundial de Desarrollo 2030 debe ser capaz de difundir eficazmente incluyendo una perspectiva amplia del cambio transformador que se busca

## Los Objetivos de Desarrollo sostenible en México

Desde la perspectiva local de México, donde se sitúa el presente caso de estudio, México tuvo una contribución importante en la elaboración de la agenda mediante aportaciones conceptuales como la inclusión social y económica, así como el tema de la igualdad de género y el reconocimiento de la contribución positiva de la migración.

México tiene la voluntad de sumarse a ese esfuerzo colectivo, como lo ejemplificó su activa participación en la cumbre de la COP21 que se realizó en diciembre de 2015 en París, Francia. Previamente, en septiembre de 2015, México firmó junto con otros 12 países una Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Agenda 2030 en la que se sostiene que la transparencia, la rendición de cuentas, la innovación y participación ciudadana son fundamentales para tener 18 instituciones sólidas que permitan alcanzar las metas de la Agenda 2030.

La implementación de los ODS ha traído consigo retos para la planeación de las acciones de la política de desarrollo de México. Ha sido un esfuerzo articular de forma coherente las metas e indicadores de los ODS con el plan nacional de desarrollo vigente, dado que cada realidad nacional y subnacional, supone un contexto diferente.

Un desafío fundamental para la efectiva implementación de los ODS a nivel nacional es la gran diversidad de realidades, problemas y capacidades institucionales que existe en cada entidad y región del país.

Como ilustración de esta diversidad y heterogeneidad, basta observar el índice de pobreza de cada entidad



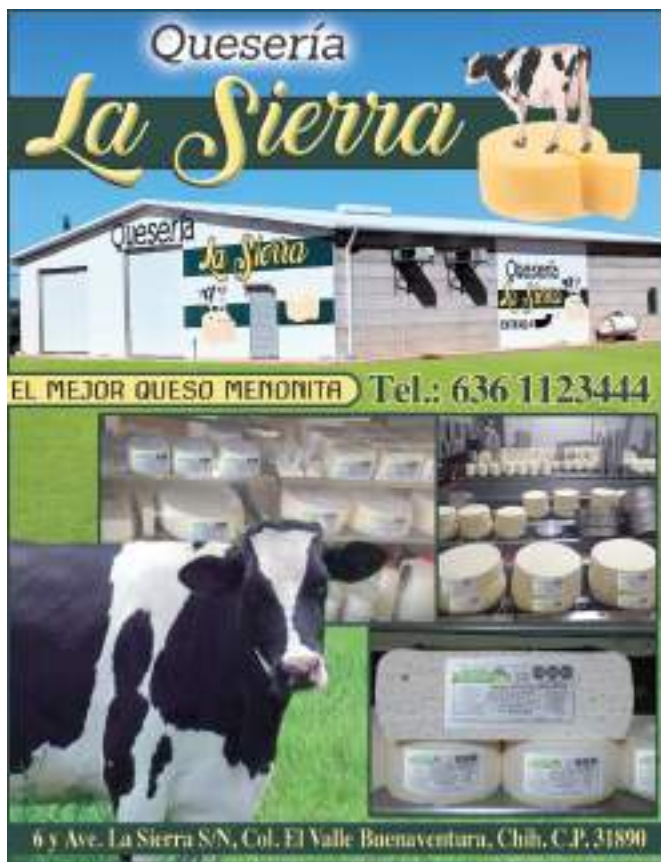


del país. Ante estas diferentes realidades, México ha llevado a cabo una serie de acciones para impulsar la localización de los 17 ODS en el ámbito subnacional, refiriéndonos por subnacional a las provincias y municipios. Esto incluye la sensibilización a actores locales en materia de la Agenda 2030, la generación y publicación de datos desagregados sobre el cumplimiento de la Agenda 2030, así como la creación de Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en los ámbitos estatal y municipal.

Asimismo, para apoyar a los gobiernos subnacionales en la localización de la Agenda 2030, la Oficina de la Presidencia de la República elaboró una Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo. Esta guía busca ayudar a entidades federativas y a municipios en la incorporación de la Agenda 2030 en la política pública local.

Como parte de la estrategia del gobierno para fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 por la ciudadanía, el gobierno federal, mediante diferentes alianzas con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos estatales y organismos de cooperación internacional, ha organizado diferentes capacitaciones y talleres sobre la Agenda 2030 y su aplicación en el ámbito local. El propósito de muchas de estas capacitaciones ha sido familiarizar a organizaciones de la sociedad civil con la Agenda, sus principios rectores y su aplicación en el ámbito subnacional.

Desde la adopción de la Agenda 2030, en años anteriores y hasta el día de hoy, México ha registrado avances importantes en su incorporación



en la política pública del país. Muestra de ello son la reforma de 2018 al marco legal de la Ley de Planeación, que incorpora la Agenda 2030 a la Planeación Nacional; la instalación de mecanismos de seguimiento y monitoreo, por medio de la Plataforma de Seguimiento a los ODS ; y el establecimiento del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Aunque el Poder Ejecutivo es responsable de implementar las políticas públicas nacionales para la consecución de los ODS, las funciones de legislación, supervisión, control presupuestario y representación del Poder Legislativo son vitales para que los ODS puedan materializarse en una mejor calidad de vida y más amplio ejercicio de derechos para un mayor número de personas. Como representantes de la ciudadanía y corresponsables en la conducción del gobierno y la construcción de instituciones, a los legisladores les corresponderá crear un entorno político e institucional favorable para la implementación de los ODS.

Tal y como lo menciona Rodríguez Barba en su análisis “Los retos para alcanzar las metas

propuestas son diversos. Pero indudablemente, sin una transformación estructural de las sociedades, estos propósitos continuarán siendo sólo un anhelo compartido. El éxito de estas estrategias es sin duda un reto mayor para los gobiernos, pero al mismo tiempo de lograrse representaría una oportunidad única de desarrollo y de inclusión para México, así como para el resto de la comunidad internacional en un mundo globalizado que enfrenta grandes desigualdades y desafíos importantes”.

Las expectativas en torno a los ODS son altas, a pesar de las críticas respecto de su amplitud y extensión temática y de que aún están en discusión los indicadores definitivos que permitirán darles puntual seguimiento. Las altas expectativas se derivan en parte de la experiencia internacional de los ODM, que permitieron articular una ambiciosa, pero clara hoja de ruta sobre las metas del desarrollo global y las aspiraciones de la comunidad internacional. Se espera que, continuando con ese esfuerzo mundial, los ODS establezcan las directrices futuras que garanticen el derecho al desarrollo de todos los países y los derechos económicos y sociales para toda la población.

## ESTADO DE BIENESTAR EN MÉXICO

Para focalizar la importancia de la implementación de la Agenda en México y la participación de los diversos actores para su consecución es significativo contextualizar el estado de bienestar en el país.

El Estado del Bienestar (EB), un conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a procurar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Las políticas sociales, a su vez, son intervenciones de los poderes públicos que afectan las oportunidades vitales de los ciudadanos y cubren sus riesgos vitales, principalmente en los ámbitos de la educación, del empleo, de la salud, de la seguridad social y de las transferencias fiscales.

Esta protección consiste en el suministro de recursos, bienes y servicios hacia el mayor número de población que lo requiriera, es decir con esta







aseveración podemos denotar que la política de bienestar pugnaba por un cierto matiz de universalidad, y por ende buscar una igualdad entre todos los miembros de una sociedad.

El Estado de bienestar, por mucho tiempo y en buen número de estudios sobre la región latinoamericana, ha sido propuesto como institución exclusiva de los países desarrollados, quizá de sólo algunos países de Europa o, de modo aún más restrictivo, como creación de la socialdemocracia europea.

En una serie de análisis sobre países no desarrollados, como lo expresa Gough “se ha llegado a la conclusión que, en América Latina, los estados no regulan a los mercados y, estos frecuentemente excluyen a la mayoría de la población por lo que gran parte de la producción del bienestar descansa en las familias y las redes sociales de apoyo, en este sentido, todos los regímenes de bienestar en América Latina poseen un elemento de informalidad”.

En México, el sistema de protección social conformado en los últimos ochenta años en el país manifiesta características un tanto similares, pero

en la práctica alejadas, respecto de los desarrollos observados en las democracias europeas. Desde el punto de vista formal, la Constitución reconoce hoy día los derechos sociales que son comúnmente aceptados en las sociedades modernas como componentes del mínimo indispensable para disponer de una vida digna y de oportunidades de integración y ascenso sociales. En los hechos, con excepción de la educación primaria, el acceso a los servicios que se derivan de estos derechos no está garantizado para amplios sectores de la población que permanecen marginados, absoluta o parcialmente.

Si se considera al conjunto de beneficios que puede brindar el Estado en el país, encontramos que menos del 50% de la población puede disfrutar, con cierta garantía, de todos los servicios básicos que aluden al bienestar: educación, seguridad social (protección contra riesgos y pensiones), salud, vivienda y alimentación.

Podemos concluir que el Estado mexicano se encuentra todavía alejado de las características que definen a los Estados de bienestar, incluso de



aquellos que son considerados como rezagados en el marco de las democracias capitalistas avanzadas.

Teniendo en cuenta el estado de bienestar proporcionado por el estado mexicano, y las deficiencias que este presenta para asegurar condiciones de vida digna para su población, la implementación de los ODS se vuelve una tarea indispensable que requiere del apoyo de las empresas, sociedad civil y academia para lograr avances en la implementación de la Agenda.

## LAS EMPRESAS Y LOS ODS

Para alcanzar las metas que los ODS plantean es necesaria la acción de todos los actores sociales, en este epígrafe se aborda el papel que cumplen las empresas para su logro.

El sector privado desempeña un papel esencial en el desarrollo como uno de los principales impulsores del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Produce bienes y

servicios, proporciona ingresos y genera ingresos fiscales utilizados para brindar servicios de salud, educación y otros servicios básicos. Por estas razones, la importancia del sector privado se ha subrayado recientemente en la Agenda 2030, que exige un crecimiento inclusivo y sostenible.

Dicho lo anterior, el sector empresarial debe asumir un rol más amplio e integral, es decir, implementar acciones que vayan más allá de las actividades inherentes al negocio, como la rentabilidad, y a favor de otras actuaciones en materia de educación, salud, igualdad, creación de empleo o protección ambiental.

“Si bien, siempre se ha reconocido el papel de las empresas y de los negocios en el desarrollo a través del comercio, la inversión y la creación de empleo, las expectativas están cambiando rápidamente. Cumplir estas expectativas supone un reto para las empresas. El papel potencial del sector privado es diverso, implicando muchas formas diferentes de compromiso. Por lo tanto, también es importante reconocer la naturaleza y las implicaciones, muy distintas, de las diferentes formas en que se comprometen las empresas para el desarrollo”

En el artículo 67 de la resolución aprobada por la Asamblea General para la implementación de la agenda 2030, firmado por los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, estipula que “La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocemos la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las cooperativas y las multinacionales. Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible” (ONU, 2015).

En contraste con los ODM, la Agenda 2030 implica directamente al sector privado en dos de los ODS, el ODS 8 para alcanzar trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 9 para promover la industria, la innovación y la infraestructura. Aunque evidentemente no descarta que pueda participar activamente en la consecución de los demás objetivos de la agenda. La implicación del sector privado para el desarrollo, podría clasificarse bajo dos títulos generales:



*corre por delante de la manada*



Hay una razón por la que **KIOTI**<sup>®</sup> es una de las marcas de tractores de más rápido crecimiento en América, y es debido a nuestro compromiso en establecer un nuevo estándar de innovación, equipamiento, potencia y calidad en todos nuestros tractores, vehículos utilitarios, implementos y servicios.

*ven y conoce tu próximo tractor*

**SIGUIENTE  
NIVEL**

KM 27.5 Carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón #2759  
Campo 8.5, Cuauhtémoc, Chihuahua  
Tel. (625) 578-6213 [www.kioti.com.mx](http://www.kioti.com.mx)



1. Promover una mayor actividad del sector privado, para la consecución de los objetivos.
2. Promover un mejor comportamiento del sector privado. “Mientras que el primero de ellos trata de fomentar más y nuevas actividades, el segundo se refiere a configurar la conducta de la empresa para garantizar el mantenimiento de las normas sociales y ambientales” .

Para dinamizar la Agenda Global se demandan propuestas y soluciones innovadoras, prácticas de gran impacto y, en este sentido, las compañías que tienen experiencia, conocen los territorios, y que tienen una base de relacionamiento sólida con las comunidades y las organizaciones, deberían comenzar a visibilizarse como un socio experto.

Este cambio de paradigma con respecto a anteriores esquemas exclusivamente filantrópicos y asistencialistas, sugiere un mayor nivel de involucramiento de las empresas en los programas y actividades de desarrollo, incluso su participación debe considerarse desde las primeras etapas de

diseño y planificación de los procesos, junto con el resto de actores.

Desde la participación del sector privado en la discusión de la agenda, se ha promovido que las pequeñas, medianas y grandes empresas conozcan y actúen en línea con los ODS.

Con motivo de la Cumbre Sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, la empresa PricewaterhouseCoopers (PWC), una de las firmas de consultoría más reconocidas a nivel mundial, daba a conocer los resultados de la encuesta “Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals” en la que se habían consultado a cerca de 1000 altos ejecutivos y más de 2000 personas a nivel mundial sobre su nivel de conocimiento y las acciones hasta entonces desarrolladas en torno a los ODS. El informe revela como dato principal que el 92% de los empresarios afirma tener un amplio conocimiento sobre la agenda 2030, dicho nivel de conciencia sobre los ODS está sustentando, como se mencionó, en los esfuerzos de Naciones Unidas y sus diferentes mecanismos para impulsar una sociedad de actores informados y empoderados.

Se muestra también que más de la mitad de las compañías encuestadas (52%) estaban trabajando al respecto identificando los ODS relevantes para su empresa, al tiempo que el 71% dijo estar planeando desarrollar algún proyecto específico que estuviera acorde con su tipo de negocio, nicho de mercado u oportunidad de nuevas inversiones y crecimiento.

De acuerdo con el barómetro de empresas elaborado por Deloitte España, cumplimentado entre diciembre 2019 y enero 2020, se entrevistaron a 291 empresas españolas para valorar su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, dando como resultados destacados que el 54% de las empresas afirma tener una estrategia ligada a alguno de los ODS y el 35% señala que los consideraran en un futuro. El 45% considera que su empresa contribuye mucho para el logro de los objetivos y solo un 2% considera que no influye en lo absoluto. El sector tecnológico, financiero, energético y de bienes de consumo son los que se consideran que tienen una alta contribución. Los tres objetivos prioritarios para las empresas entrevistadas por su nivel de impacto son: el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, seguido del ODS 5 “Igualdad de género”





y el ODS 3 “Salud y bienestar”, aunque seguidos muy de cerca de “Producción y consumo responsables” (ODS 12), “Industria, innovación e infraestructura” (ODS 9), “Energía asequible y no contaminante” (ODS 7) y “Acción por el clima” (ODS 13).

A través el Grupo Asesor del Sector Privado del Fondo ODS, las empresas vinculadas han logrado en los últimos años establecer una serie de alianzas pioneras en áreas como la seguridad alimentaria, la educación, y el empleo para mujeres y jóvenes. Dentro de sus acciones se destacan la promoción de los ODS; lo cual ha facilitado la incorporación de nuevas compañías al Fondo; la realización de estudios y el impulso a las buenas prácticas empresariales.

El Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible –Fondo ODS- es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en años anteriores por el PNUD, para apoyar las actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos integrados y multidimensionales. Tomando como fundamento las lecciones aprendidas del Fondo para el Logro de los ODM, su objetivo es reunir en una alianza para el

desarrollo a los organismos de la ONU, los gobiernos, la academia, la sociedad civil y las empresas para hacer frente a los desafíos de la pobreza. Actualmente el Fondo ODS tiene programas conjuntos en 22 países, su presupuesto es aproximadamente de 70 millones de dólares, de los cuales 57% proviene de socios nacionales e internacionales en forma de fondos de contrapartida.

## La Responsabilidad Social Empresarial y las Alianzas Público- Privadas

En el mismo sentido del apartado anterior, visualizando el papel que desempeñan las empresas, es importante abordar algunos mecanismos que se han dado en el sector, incluso desde antes del establecimiento de los ODS, jugaban ya un rol importante para la contribución social.

Desde hace algunos años se ha hablado de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), qque se

ha definido desde distintos conceptos, según el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) como: “El compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familiares, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida”.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Son las prácticas de la empresa que tratan de evitar el daño, al mismo tiempo que promueven el bienestar de los grupos de interés al acatar regulaciones y normas vigentes, y yendo voluntariamente más allá de lo requerido” .

Así como no existe una única definición de RSE tampoco existe un modelo estandarizado para su implementación; instituciones y referentes en la materia han desarrollado diversos materiales para conducir el camino de las organizaciones hacia una gestión socialmente responsable; señalando que el camino inicia con la convicción y voluntad de poder lograr negocios sostenibles, y con un compromiso fidedigno por entender el contexto y actuar con miras al bien común.

**Abraham Fast Hiebert**  
Productor de: Alfalfa, Avena y Maíz.

**Tel.: 636 121 2155**

Campo No. 15, Colonia El Chapulin  
Nuevo Casas Grandes Chihuahua C.P. 31803.

Con menciones específicas, la declaración de los ODS sitúa a las empresas y a los actores no estatales en un lugar de preponderancia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convocándolos a sumar sus esfuerzos, a contribuir, a transformar patrones de producción y consumos insostenibles, a promover el crecimiento inclusivo, el acceso a energías renovables, a una gestión responsable de los recursos naturales, a promover la innovación y al empoderamiento de las mujeres en el mercado, en el lugar de trabajo y en los distintos ámbitos de la sociedad .

En el Documento de Resultados de Busán, el cuarto foro de alto nivel sobre la eficiencia de la ayuda de la OCDE/ CAD en 2011, tal como lo expresa Byiers “ya se comenzaba a hablar de compromisos para permitir la participación del sector privado en el diseño y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo, así como desarrollar aún más los mecanismos financieros innovadores para movilizar la financiación privada para objetivos comunes de desarrollo. En cuanto al aumento de la participación, el Documento de Resultados de Busán se refiere a la necesidad de: invitar a representantes del sector público, del sector privado y de las organizaciones afines a desempeñar un papel activo en la exploración de la manera de promover los resultados tanto del desarrollo como de los negocios para que se refuercen mutuamente”.

El Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo, liderado por dos presidentes y un primer ministro, tenía dos representantes del sector privado: uno de la compañía multinacional Unilever y otro de la Asociación de Fabricantes de Kenia. “De acuerdo con la Declaración de los ODS, el sector privado es ahora un socio clave en la intensa participación mundial para respaldar la aplicación de los ODS, es decir, no solo un grupo social al que consultar sobre políticas sino un socio clave en la implementación, como parte de asociaciones público-privadas y de la sociedad civil”.

Según Ángel Pes, presidente de la Red Española del Pacto Mundial, para que los gobiernos puedan avanzar en el logro de los compromisos adoptados a escala global, “Es necesario que cuenten con un respaldo total del sector privado. Es decir, por parte del mundo empresarial, las organizaciones no





gubernamentales, asociaciones y resto de agentes sociales”

La importancia de este tipo de asociaciones es unir esfuerzos y crear nuevas herramientas para poder colaborar juntos, cumpliendo las metas que marca la agenda. Si el trabajo no se realiza de manera conjunta los resultados definitivamente no podrán ser satisfactorios para 2030.

Existen diversas cuestiones cuando se habla del papel primordial que tienen las empresas en la colaboración para afrontar los problemas sociales, como lo analiza Vives “¿Es responsabilidad de la empresa privada resolver las deficiencias en la gobernanza pública? ¿Se afectan las actividades de la empresa como consecuencia de estas deficiencias? ¿Puede la empresa privada permanecer indiferente ante esta situación y esperar que el gobierno lo resuelva?”

Menciona que, si bien es cierto que “La corrección de las diferencias técnicas o administrativas de los gobiernos no es responsabilidad de las empresas, no es menos cierto que si sus actividades se ven

afectadas no puede permanecer indiferente. Si las actividades de apoyo al buen gobierno redundan directa o indirectamente, tangible o intangiblemente, en los beneficios presentes y futuros de la empresa, podrían considerarse como parte legítima de la RSE, entendida esta, en una forma muy simplificada como el conjunto de actividades que, mejorando la contribución de la empresa a la sociedad, mejorar su propia situación”.

Respecto a lo anterior hay un ejemplo en particular que vale la pena resaltar, que refleja la organización del sector privado para combatir un problema específico que afecta directamente a sus empresas. Es el caso de la iniciativa de FICOSEC, un fondo empresarial creado en 2011 en la provincia de Chihuahua México. Constituido por las empresas de la provincia para coadyuvar con el gobierno en la implementación de proyectos en prevención de la violencia y fortalecimiento de las instituciones de seguridad, con el fin de disminuir la violencia que afectaba a sus empresas por constantes asaltos, extorciones y secuestros de empresarios, además de una baja en la competitividad de sus empresas



e inversiones por encontrarse en un territorio altamente violento. Es así como nació la iniciativa de ayudar con el financiamiento e implementación de proyectos que ayudaran a mejorar las condiciones de seguridad y por ende la situación de las empresas en la provincia.

En muchos de los casos la responsabilidad primaria es del gobierno, sin embargo, por el impacto que estas carencias pueden tener sobre la operatoria de la empresa, puede convenirle apoyar la gestión y funciones del gobierno.

Según Vives el diseño, ámbito y extensión de sus intervenciones deben tomar en cuenta, entre otros los siguientes factores:

- “Condiciones políticas imperantes (aceptación de la empresa privada)”.
- “La relación empresa-gobierno en este caso en particular”
- “La capacidad de la empresa y su ventaja competitiva en el área de intervención”



- “El compromiso de la empresa con el país o región”.
- “Impacto que la intervención tendrá sobre sus actividades comerciales”.
- “El desarrollo relativo de la zona de influencia”.
- “Socios en la intervención”.

Para fortalecer las alianzas público- privadas la empresa puede y debe entrar en asociaciones con otros actores, como asociaciones gremiales, organizaciones de la sociedad civil y/o organismos multilaterales de desarrollo. Como menciona Vives “Estas asociaciones suelen sacar a la empresa del protagonismo, aunque se mantiene su participación, dándole legitimidad e independencia a la intervención”. Además de mejorar la efectividad de la ejecución y el impacto de la acción, dar mayor continuidad y proporcionar mayor capacidad de seguimiento, control y transparencia.

“Se necesita aprovechar la capacidad y voluntad de la empresa de mejorar la situación de la sociedad y en particular de la gobernanza pública. La empresa privada puede y debe contribuir a la efectividad del sector público en la medida que su mejora tenga una contribución positiva”.

Como lo expresa Cañeque en su artículo de “Alianzas público-privadas para el desarrollo, “Un actor importante para el buen funcionamiento de este tipo de alianzas es el llamado tercer sector. Su constitución como sociedad civil organizada y su experiencia en implementación de proyectos sociales e identificación de las necesidades locales, la convierte en un agente indispensable a la hora de garantizar buenos resultados”.

“Las alianzas para el desarrollo, por lo general si son bien gestionadas tienen el potencial de multiplicar el impacto en los objetivos de desarrollo, conseguir beneficios financieros, fortalecer las instituciones y asegurar la transparencia y buena gestión tanto entre las inversiones relacionadas como en los resultados obtenidos en términos de desarrollo”.





Aportan soluciones innovadoras que suelen ser únicas en relación a su contexto y a los miembros que participan.

“Las alianzas para el desarrollo pueden ser una fuente adicional de recursos financieros, técnicos y de conocimientos para los gobiernos; aportan apoyo técnico, material y financiación adicional (tanto pública como privada) a la sociedad civil”

## Participación de las Empresas y Buenas Prácticas

El empresariado como socio vital para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha buscado distintas alternativas para contribuir al logro de las metas establecidas en la agenda. La experiencia de algunas entidades en el diseño de estas alternativas ha llevado a crear guías que sirvan a las empresas en su misión para la implementación de la agenda.

El Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), han desarrollado el Sustainable Development Goals Compass (SDG Compass), una guía para la acción empresarial en los ODS, el cual plantea las distintas rutas o formas desde las cuales las empresas pueden contribuir a los Objetivos de Desarrollo sostenible y descubrir nuevas oportunidades de crecimiento.

El SDG Compass plantea a las empresas utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios tales como:

- “Identificar futuras oportunidades de negocio: Los retos mundiales de desarrollo sostenible, ya representan oportunidades de mercado para aquellas empresas capaces de desarrollar y entregar soluciones innovadoras y efectivas.”
- “Mejorar el valor de la sostenibilidad corporativa: El caso empresarial para la sostenibilidad corporativa está bien establecido. Al integrar consideraciones de sostenibilidad a través de la cadena de valor,



las empresas pueden proteger y crear valor para ellas mismas.”

El esfuerzo a nivel mundial de los gobiernos y de los diversos actores para la consecución de los ODS, tienen a fortalecer los incentivos de valor financiero, dentro de los cuales la SDG Compass incluye los siguientes:

- “La introducción de impuestos, multas y otros mecanismos de fijación de precios para hacer que las externalidades actuales se internalicen en el negocio. Esto fortalecerá aún más los incentivos económicos para que las empresas utilicen los recursos de manera más eficiente o para que cambien a alternativas más sostenible”.
- “Las generaciones más jóvenes, en particular valoran las prácticas empresariales responsables e incluyentes, y el desempeño de la sostenibilidad está emergiendo como un factor importante en la “guerra por el talento”. La moral de los empleados, el compromiso y la productividad pueden fortalecerse aún más

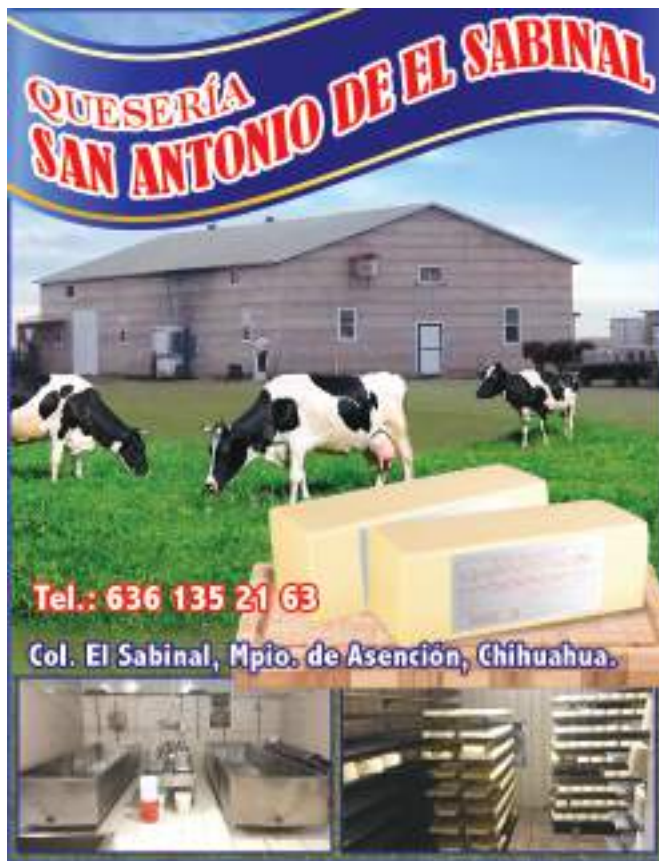


en las empresas que estén adoptando medidas para promover los ODS”.

- “Fortalecer las relaciones con las partes interesadas y manteniéndose al día con el desarrollo de políticas: Las empresas que alinean sus prioridades con los ODS, pueden mejorar el relacionamiento con clientes, empleados y otras partes interesadas”.
- “Estabilizar las sociedades y los mercados: No pueden existir empresas exitosas en sociedades fracasadas. Invertir en el logro de los ODS, apoya los pilares del éxito empresarial”.

La implementación exitosa de los ODS en las empresas ayudará a:

- “Sacar a miles de millones de personas de la pobreza, y de esta manera a ayudar a crecer los mercados de consumo en todo el mundo”;
- “Fortalecer la educación, para promover la existencia de empleados más calificados y comprometidos”;



- “Lograr avances en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer, creando así un “mercado emergente virtual” equivalente en tamaño y en poder adquisitivo, a las poblaciones de China y de India”
- “Asegurar que la economía mundial funcione con seguridad dentro de la capacidad del planeta para proveer recursos esenciales tales como agua, suelo fértil, metales y minerales, preservando así los recursos naturales de los cuales las empresas dependen para su producción”
- “Fomentar instituciones responsables y bien gobernadas, así como sistemas financieros y de comercio abiertos y basados en normas, reduciendo así los costos y los riesgos asociados a hacer negocios”.
- “Usar un lenguaje común y un propósito compartido: Los ODS definen un marco de acción común y un lenguaje que ayudará a las empresas a comunicar su impacto y desempeño, con mayor consistencia y eficacia a las partes interesadas. Los objetivos ayudarán a reunir a los socios sinérgicos para abordar los retos sociales más urgentes del mundo”.

El SDG Compass se basa en el reconocimiento de la responsabilidad de todas las empresas de cumplir con toda la legislación pertinente, respeta los estándares mínimos reconocidos internacionalmente y respetar los derechos universales, independientemente de su tamaño, sector o lugar de operación.

Un punto destacable mencionado en el SDG Compass es que, tomando un enfoque estratégico para los ODS, la primera tarea de las empresas debe ser “Realizar una evaluación de los impactos actuales, potenciales, positivos y negativos que sus actividades comerciales tienen sobre los ODS a lo largo de la cadena de valor. Esto le ayudará a identificar dónde los impactos positivos se pueden escalar y dónde los impactos negativos pueden reducirse o evitarse”.

La guía propone a las empresas que realicen un mapeo de los ODS frente a la cadena de valor, basándose en el siguiente modelo:



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



La compañía se identifica como una prioridad para aumentar su impacto positivo en el ODS 8 en sus operaciones al proporcionar un salario digno a todos los empleados en todos los sitios a nivel mundial.

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



La empresa se identifica como una prioridad para aumentar su impacto positivo en el ODS 13 para el uso de sus productos desarrollando y entregando productos que permiten a los clientes reducir su consumo de energía y las emisiones de GEI relacionadas.

### INCREMENTO DEL IMPACTO DE LA POTENCIA

#### CADENA DE VALOR



### MINIMIZANDO EL IMPACTO NEGATIVO

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



La compañía se identifica como una prioridad para reducir su impacto negativo en el ODS 6 en su cadena de suministro al trabajar con proveedores para reducir su consumo de agua en regiones con escasez de agua.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



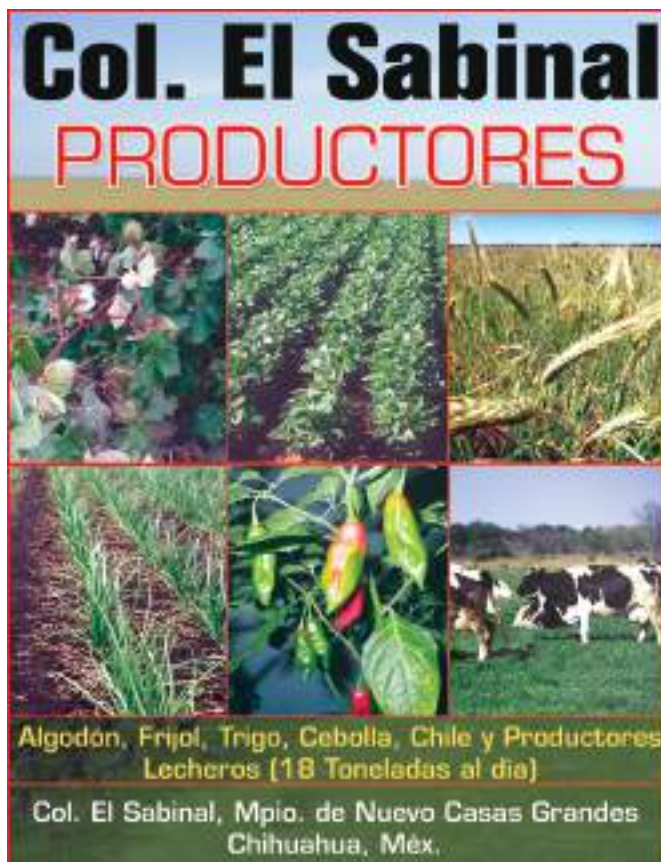
La compañía se identifica como una prioridad para disminuir su impacto negativo en el ODS 11 en su logística de entrada y salida al mejorar la seguridad vial para sus conductores.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



La compañía se identifica como una prioridad para reducir su impacto negativo en el ODS 12 al final de su vida útil de los productos al mejorar la reutilización y reciclabilidad de sus productos.





El mapeo de las áreas de alto impacto le ayudará a su compañía a comprender dónde concentrar sus esfuerzos. Para cada una de las áreas de impacto potencialmente alto, identifique uno o más indicadores que expresen de la forma más adecuada la relación que existe entre las actividades de su empresa y su impacto en el desarrollo sostenible, de tal manera que el desempeño se pueda monitorear a través del tiempo.

Para lograr objetivos compartidos o para abordar cambios sistemáticos, las empresas trabajan cada vez más con aliados para mejorar su impacto y su alcance.

En una encuesta del 2014, 90% de una muestra de 38.000 ejecutivos, gerentes y líderes de opinión encuestados, concordaron en que, al abordar eficazmente los temas de sostenibilidad, estos no se pueden gestionar de manera aislada.

Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), empresas que introducen la sostenibilidad en sus negocios. los modelos son rentables y exitosos,

con retornos positivos de capital en términos de reducción de riesgos, diversificación de mercados y carteras, mayores ingresos, menores costos y productos de mayor valor. Estas cinco vías pueden ayudar a garantizar la cantidad y calidad de inversión para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Inversión extranjera directa: su intervención en los países en vías de desarrollo crea nuevos empleos, aumenta la productividad, permite la transferencia de tecnología.
2. Finanzas combinadas: para mejorar la escala de inversión en los países en vías de desarrollo.
3. Monitoreo y medición de fondos privados: mejora la transparencia en la financiación de estrategias y buenas practicas.
4. Inversión en impacto social: empoderar a los más necesitados para mejorar sus vidas, traerá consigo una sociedad más eficaz, con innovación y que escale en negocios sostenibles.
5. Conducta responsable en los negocios: mejora el negocio y sus resultados para producir un bien social, económico y ambiental.

La Red Española del Pacto Mundial, también propone una guía para la acción y lo basa en 10 principios:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las





prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que fortalezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

“Los Diez Principios son la base para contribuir a los ODS. Pero, además, las empresas pueden contribuir positivamente a un amplísimo número de metas de desarrollo sostenible que afectan a la salud, al planeta, a los derechos humanos, a la pobreza, etc. Por ejemplo, propiciando condiciones laborales y salarios dignos; apostando por la I + d + i en tecnologías, en la salud o en agricultura;

implementando el respeto a los derechos humanos en su organización y su cadena de valor”.

Como lo hemos podido ver, no existe una sola forma en la que las empresas puedan contribuir al logro de los ODS, es por eso que es importante abrir el panorama sobre su participación, y no solo visibilizarla desde su compromiso ambiental o desde las actividades que realice la empresa en su interior a favor de los objetivos, hay que visualizar también el potencial que se tiene hacia fuera y no solo como factor de crecimiento económico. Proporcionándoles incluso oportunidades de negocio.

Como lo vimos anteriormente se plantea la contribución de las empresas desde dos perspectivas:

- 1 ¿Cómo promover una mayor actividad del sector privado? Para la consecución de los objetivos.
- 2 Cómo promover un mejor comportamiento del sector privado.

Existen diversas prácticas que se han catalogado como exitosas, por los resultados que han obtenido en su implementación y que tienen potencial de ser



Manufacturera d

# ELEKTRO

## Cercos eléctricos

### Tels: 636 131 31 14

**ECS-50150**

**Energizador Solar de 10 Joules**

(Batería de respaldo integrada)

TODO EN UNO

Cerca máxima... 150 km  
Voltaje de salida... 10 - 13 KV  
Intervalo de pulsaciones... 1 p/seg  
Eficiencia de celda... 50 Watts  
Batería interna integrada... 12V - 35 A/H  
(Batería de gel de ciclado profundo)  
Batería interna respalda sin sol... 5 - 7 días  
Peso 23 kg

**ECS-50100**

**Energizador Solar de 7 Joules**

Batería de respaldo integrada

TODO EN UNO

Cerca máxima... 100 km  
Voltaje de salida... 10 - 13kv  
Intervalo de pulsaciones... 1 p/seg  
Eficiencia de celda... 50 Watts  
Batería interna integrada... 12V - 26 A/H  
(Batería de gel de ciclado profundo)  
Batería interna respalda... 4 - 5 días  
Peso 20 kg

**ECS-3060**

**Energizador Solar de 5 Joules**

(Batería de respaldo integrada)

TODO EN UNO

Cerca máxima... 60 km  
Voltaje de salida... 10 - 13 kv  
Intervalo de pulsaciones... 1 p/seg  
Eficiencia de celda... 30 Watts  
Batería interna integrada... 12V - 26 A/H  
(Batería de gel de ciclado profundo)  
Batería interna respalda sin sol... 5 - 7 días

**ECS-2040**

**Energizador Solar de 3 Joules**

(Batería de respaldo integrada)

TODO EN UNO

Cerca máxima... 40 km  
Voltaje de salida... 10 - 13 kv  
Intervalo de pulsaciones... 1 p/seg  
Eficiencia de celdas... 20 Watts  
Batería interna integrada... 12V - 12 A/H  
(Batería de gel de ciclado profundo)  
Batería interna respalda sin SOL... 4 - 5 días  
Peso 10 kg



**Aislado - Varilla**

Para Varilla 3/8 y 1/2  
Bolsa con 25 pzs

**ECAV-25**



**Aislador - Poste T**

Bolsa con 25 pzs

**ECAT-25**



**Aislador - Esquinero**

Y/O Extremo final  
Bolsa con 25 pzs

**ECAE-25**



**Aislador - Madera**

Bolsa con 25 pzs

**ECAM-25**

Campo 15, Col. Capulín, Nuevo Casas Grandes. C.P. 31803 Chihuahua

ventasonline@elektrochoke.com / elektrochoke@gmail.com

SOMOS

de Energizadores

# ELEKTRCHOKE

nicos ganaderos

15 y 636 700 40 64



### ECD-150

**Energizador de 10 Joules**

Dual - Voltaje  
12Vdc & 127Vac  
Cerca máxima...150km  
Cerca mínima...1 mt  
Intervalo de pulsos...1 p/seg  
Voltaje salida...10 - 13 kv  
Consumo máximo en 12Vdc...8w (600 ma)  
Consumo máximo en 127Vac...8W (60 ma)  
Peso 3.0 kg



### ECCD-1

**Aislador - Manija para puerta**



### ECPW-500

**Polywire de 6 filamentos**  
rollo de 500m



### ECAP-1

**Aislador - Manija para puerta**



### ECPW-250

**PolyWire 250 de 6 filamentos**  
rollo 250m

### ECD-100

**Energizador de 7 Joules**

Dual - Voltaje  
12Vac & 127 Vac  
Cerca máxima... 100 km  
Cerca mínima... 1 MT  
Intervalo de pulsos... 1 p/seg  
Voltaje de salida... 10 - 13 KV  
Consumo máximo en 12Vdc... 6W (500 ma)  
Consumo máximo en 127Vac... 6W (500 ma)  
Peso 2.8 kg



### ECD-45

**Energizador de 4 Joules**

Dual - Voltaje  
12Vdc & 127 Vac  
Cerca máxima... 45 km  
Cerca mínima... 1 MT  
Intervalo de Pulsos... 1 p/seg  
Voltaje de Salida... 10 - 13 KV  
Consumo máximo en 12Vdc... 4W (330 ma)  
Consumo máximo en 127Vac... 4W (33 ma)



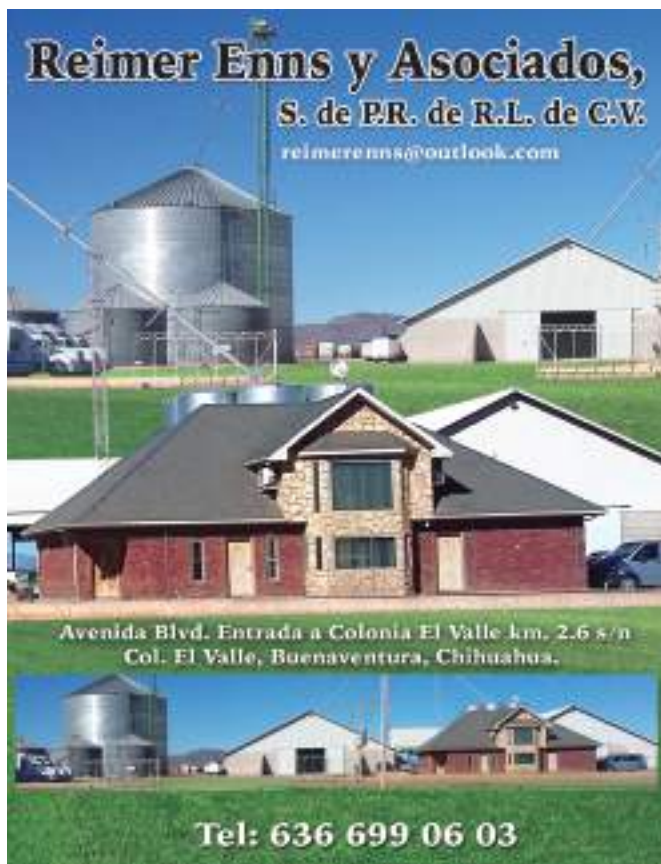
ahua

[www.elektrochoke.com](http://www.elektrochoke.com)

S FABRICANTES DE ESTOS PRODUCTOS

**Envios a todo México**





replicadas por otras empresas. La Red Española para el Pacto Mundial, ha hecho una recopilación de estas prácticas y las ha catalogado conforme al Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuyen, resaltando las siguientes

### ODS 1 Fin a la pobreza

Banco Popular: Trabaja este objetivo apoyando la bancarización de colectivos en riesgo de exclusión de Paraguay y Guatemala mediante la concesión de microcréditos para pequeñas empresas, dirigidas en su mayoría por mujeres y jóvenes. Con este apoyo pueden desarrollar sus negocios y acceden a mejores condiciones laborales.

CaixaBank: Contribuye en la implementación del programa Caixa Proinfancia, enfocado a dar apoyo a familias con integrantes menores entre 0 y 18 años en situación de vulnerabilidad, el cual lleva a cabo actividades de integración escolar, alimentación e higiene infantil, apoyo psicosocial y apoyo a los padres.

Las empresas juegan un papel importante para conseguir alcanzar este Objetivo, creando

oportunidades laborales para grupos vulnerables, proporcionando condiciones de trabajo dignas a empleados y proveedores e impactando positivamente en las comunidades locales, países en desarrollo y zonas afectadas por crisis sociales o ambientales. Todas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas al respecto.

### ODS 2 Hambre cero

San Isidro Labrador S.C.A: Es una Cooperativa de agricultores la cual destina el 10 % de su producción para bancos de alimentos. Además, ha comenzado a implementar el proyecto Coeplay, mediante el cual se llevan a cabo conferencias en instituciones educativas a través sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.

La participación del sector privado en este objetivo también puede dimensionarse desde el impulso a la investigación en tecnología agrícola, así como en la expansión de prácticas sostenibles con los alimentos para impactar de forma positiva en la soberanía alimentaria de las comunidades donde operan.

### ODS 3 Salud y Bienestar

Correos: Ha aportado en la realización de una Campaña de Reducción del Riesgo Cardiovascular, con el objetivo de que sus empleados tomen conciencia sobre prácticas saludables que disminuyan los riesgos cardiovasculares. En esta campaña se fomenta la actividad física y la alimentación saludable.

### ODS 4 Educación de Calidad

BBVA: Para contribuir con este objetivo BBVA ha realizado el proyecto “Ahorro para todos” localizado en Perú, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables del ámbito rural mediante la educación financiera. En menos de dos años, el proyecto ha logrado formar a más de 8.600 personas de 24 comunidades de las regiones de Apurímac y Cusco.

### ODS 5 Igualdad de Género

Alsa Grupo S.L.U: Es una empresa del sector de transporte, que se ha distinguido por su colaboración en materia de sensibilización e inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.







Cuenta con políticas de inclusión laboral para reforzar presencia de mujeres en todos los grupos profesionales, incluso en aquellos que siempre habían sido llevados a cabo por hombres, como los conductores. Y ha puesto en marcha un comité de igualdad.

### **ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento**

Agbar: Plantea su contribución a través desarrollos tecnológicos sobre la red de agua potable de las Islas Canarias, los cuales han otorgado una mejor gestión de los recursos hídricos, produciendo un ahorro del 30 % de agua no registrada en la región, a su vez han evitado la emisión de alrededor de 500 toneladas de CO2 a la atmósfera.

Es responsabilidad de las empresas también poder gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la elaboración de sus productos y servicios, fomentando y facilitando la mejora de la gestión del agua en su cadena de valor y transformando en sostenibles aquellas de sus operaciones que generen contaminación de los recursos hídricos.

### **ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante**

Iberdrola: Implementa el programa “Electricidad para todos” el cual tiene como objetivo incrementar el acceso a la electricidad en países en desarrollo, a través el financiamiento de proyectos que se llevan a cabo por las empresas del grupo, además de un componente social desarrollado por OSC y voluntariado corporativo. Desde el lanzamiento del programa, más de 1.500.000 personas en Latinoamérica y África se han beneficiado del acceso a la electricidad.

### **ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

Cajamar: Implementa el ODS 8 a través del apoyo financiero a jóvenes emprendedores agrícolas y agroalimentarios, proporcionando también generación de conocimiento agrario, inversión en I+D+i, de manera que pueden generar sus ideas de negocio con cobertura financiera y apoyo técnico, fomentando así el desarrollo sostenible de la agricultura basado en la cooperación.



En este objetivo es evidente el rol del sector privado, ya que las empresas son el instrumento principal para la creación de puestos de trabajo.

### ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

Telefónica: Implementa desde 2014 un proyecto en Perú para proveer del servicio de internet de banda ancha y de telefonía móvil 3G gracias a una obra sin precedentes en la trayectoria de las telecomunicaciones peruanas, que logró conectar a comunidades aisladas. Este proyecto ha beneficiado a más de 430.000 habitantes, mejorando la comunicación en Perú, el acceso a la educación, cultura y oportunidades de desarrollo.

### ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Adecco: Ha llevado a cabo el proyecto #DiversidadSinEtiquetas el cual busca empoderar personas a través de iniciativas educativas, formativas y laborales para generar un cambio en la inclusión laboral en cuanto a edad, género, cultura o estatus social. Plantea su modelo centrándose desde el talento de las personas, pretende disminuir las

desigualdades en las empresas y crear igualdad de oportunidades sin importar origen social.

### ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Vodafone: Aporta con la iniciativa “Vodafone Ciudad Conectada”, cuyo propósito es desarrollar un ecosistema de innovación enfocado en servicios inteligentes. Ha logrado conseguir una gestión más eficiente de los servicios públicos, por ejemplo, con la disminución de fugas de agua, optimización de riego en parques públicos y gestión de residuos.

### ODS 12 Producción y Consumo Responsables

Eroski: Ha logrado desarrollar un sistema de producción sostenible trabajando con sus proveedores en el diseño envases y embalajes ecológicos, así como comercializando productos tradicionalmente desaprovechados, ha impulsado los productos locales, contando con supermercados neutros en emisiones y donando todos los productos aptos para el consumo humano a más de 50 organizaciones sociales.

Las empresas pueden aportar a este objetivo desde distintas alternativas como las siguientes: uso eficiente de los recursos, optimizar los envases, utilizar materiales biodegradables, 35 reciclables o reutilizables, impulsar el uso de energías renovables, combatir el desperdicio alimentario, y utilizar los etiquetados ecológicos.

### ODS 13 Acción por el Clima

EDP: Presenta su aporte a la lucha contra el cambio climático a través de 5 compromisos concretos: reducir las emisiones de CO2 en un 75 % hasta 2030; producir a partir de fuentes renovables superando el 75 % de potencia instalada en 2020; ahorrar 1TWh de ahorro acumulado hasta 2020 en sus productos y servicios; fomentar la investigación de tecnologías limpias, eficiencia energética y redes inteligentes y ampliar la instalación de contadores inteligentes al 90 % de clientes de baja tensión del Grupo EDP en la Península Ibérica hasta 2030.

Sin duda el sector privado es protagonista estableciendo estrategias para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera; impulsando las energías renovables en detrimento



# PRODUCTORES

**TRIGO**  
(Febrero-Junio)



**ALGODON**  
(Abril-Octubre)



**CEBOLLA**



**CHILAGA**



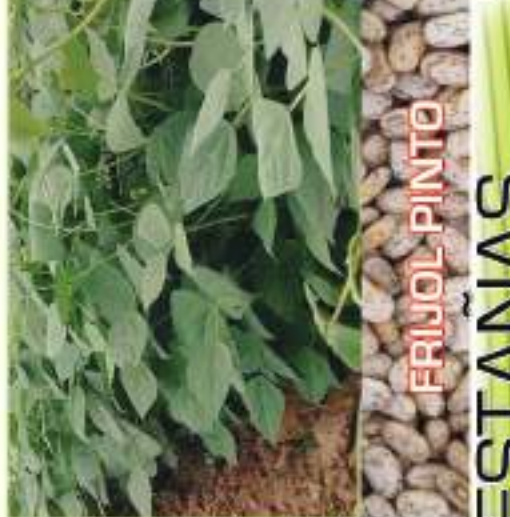
**SORGO**  
(Junio-Septiembre)



**JALAPENO**



**FRIJOL PINTO**



**MAIZ AMERICANO**



**COLONIA PESTANAS**

**Tels. 636 1111 662 y 625 1214 252**

**Col. Pestañas, Mpio. de Buenaventura, Buenaventura, Chihuahua.**

de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en I+D+i para desarrollar innovaciones medioambientales y trabajando coordinadamente con la comunidad internacional en alcanzar los compromisos mundiales en materia de cambio climático.

### ODS 14 Vida Submarina

Alcampo: Ha desarrollado una política de pesca sostenible que promueve la restauración de poblaciones de peces y ecosistemas marinos. Gracias a ello Alcampo dejó de comercializar especies en peligro de extinción. Aunado a ello, ha llevado a cabo una campaña de concienciación ciudadana llamada #miMarsuMar, sobre la importancia de consumir pescado de forma responsable.

### ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

REE: Cuenta con el proyecto «El Bosque de Red Eléctrica», con dos objetivos: contribuir a la protección del medio natural mediante la recuperación de espacios naturales degradados y apoyar la lucha contra el cambio climático gracias a la plantación de arbolado. Hasta 2015,



se han conseguido restaurar un total de 720 Ha degradadas por el fuego que fijarán 165.575 toneladas de CO2.

### ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas

OstosSola: Creó en 2015 la Fundación Participa, con el objetivo de la promoción e impulso de la participación ciudadana en la vida pública, promover la regeneración política, alcanzar el fortalecimiento institucional, consolidar la democracia y avanzar hacia instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas. Posibilita que los ciudadanos puedan decidir sobre las prioridades de gobierno y exigir una gestión eficaz en el cumplimiento del programa electoral.

### ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

PRISA: Colabora activamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la cobertura, tratamiento y difusión de la información sobre desarrollo sostenible, hambre, alimentación y pobreza. Trabaja también con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en promover valores comunes tales como la libertad de expresión, la libertad de prensa, la seguridad de los periodistas y la educación, en particular la formación docente.

El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este Objetivo, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la consecución de los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo. Por otro lado, se reconoce la experiencia de la empresa y su capacidad de innovación y de avance tecnológico como factores fundamentales.

Siguiendo con las propuestas sobre el rol de las empresas en los ODS, hay autores que destacan como una práctica importante e imprescindible el Desarrollo del Sector Privado (PSD, por sus siglas en inglés), que se define como “Cooperación para el desarrollo que aborda políticas e instituciones, el funcionamiento del mercado y los recursos empresariales para mejorar el clima de inversión



# FERRETERÍA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

**COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA NUEVA Y SEMINUEVA**



ACEITES  
BANDAS  
FILTROS  
BALEROS  
ETC.



**EXTENSO SURTIDO EN ARTÍCULOS DE LAS MARCAS MAS PRESTIGIADAS**








**DOMICILIO CONOCIDO, CAMPO "2, NUEVO PROGRESO, HOPELCHEN, CAMPECHE C.P. 24600**

y la capacidad productiva del sector privado local, en particular de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de países en desarrollo". Si bien el objetivo de PSD para la mayoría de los socios de desarrollo es, en última instancia, mejorar el crecimiento económico y reducir la pobreza a través de un sector privado dinámico, hay una variedad de enfoques, lo que hace que las evaluaciones comparativas sean un desafío. Este es particularmente el caso desde una perspectiva cuantitativa, ya que la falta de un marco común con respecto al alcance de la PSD dificulta la obtención de una imagen global de los recursos financieros asignados a esta área. De hecho, los análisis cuantitativos exhaustivos de la financiación oficial del desarrollo (ODF, por sus siglas en inglés) para PSD son raros.

En los países en desarrollo, el sector privado constituye una fuente clave de sustento, ya que proporciona el 90% de todos los empleos. El sector privado también puede ofrecer productos y servicios que el sector público no proporciona adecuadamente.

El desarrollo del sector privado puede contribuir

a la reducción de la pobreza mientras se abordan los problemas fiscales al aumentar los ingresos del gobierno a través de impuestos, que representan en promedio el 60% del producto interno bruto en los países en desarrollo. Además, el PSD puede empoderar a las mujeres, los jóvenes y los vulnerables, así como contribuir a la producción y el consumo sostenibles. Por lo tanto, el PSD se considera crucial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los socios de desarrollo (gobiernos, organizaciones internacionales) están tratando de ayudar a las empresas viables a expandirse en los países en desarrollo, incluidos aquellos con alto impacto social y ambiental, como los proyectos amigables con el clima o para las comunidades más desfavorecidas. Se involucran en inversiones de impacto social, conducta empresarial responsable (RBC), responsabilidad social corporativa y diálogo de políticas público-privadas. Los ejemplos incluyen "Grow Africa", una iniciativa de la Comisión de la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Foro Económico Mundial, que



proporciona una plataforma para que los gobiernos y las empresas promuevan modelos comerciales que involucren a los pequeños agricultores, faciliten los vínculos de la cadena de valor y mejoren acceso a las finanzas, con un enfoque especial en las mujeres y los jóvenes.

En este contexto, el PSD se está considerando como un medio viable para reducir la pobreza a través del crecimiento liderado por el sector privado. Las actividades de PSD se centran principalmente en: desarrollar la capacidad del sector público para mejorar el clima de inversión; apoyar la infraestructura física; y mejorar la capacidad productiva, tanto para el sector público como para el privado. Desde otra perspectiva, las actividades de PSD incluyen apoyo a nivel de políticas e instituciones, funcionamiento del mercado y recursos empresariales.

## FINANCIACIÓN DE LOS ODS

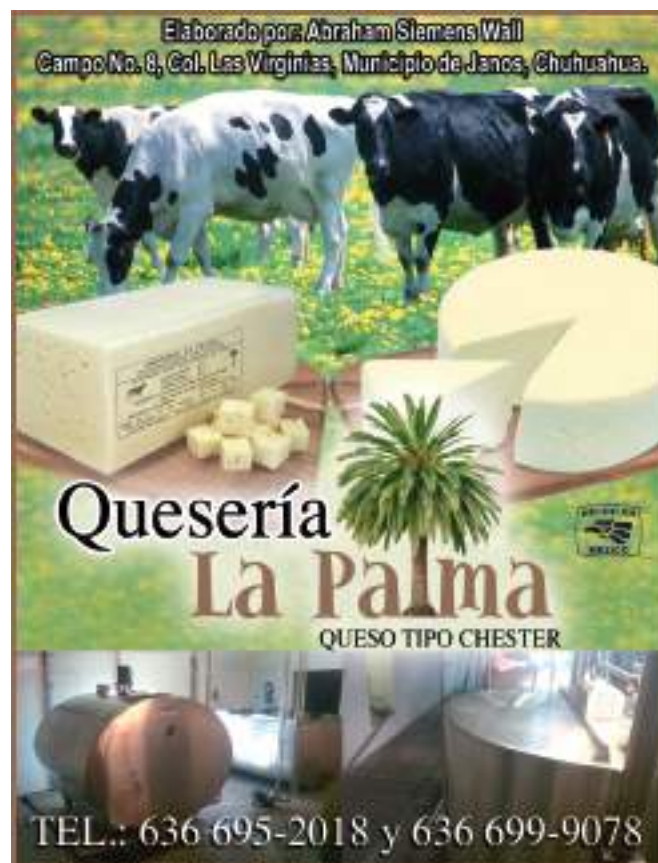
Lograr las ambiciosas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resulta evidente que requerirá una gran cantidad de recursos, y que este es un factor decisivo para su resultado. Para ello se necesitarán más recursos de los que los gobiernos puedan aportar y mecanismos novedosos para la captación de capital que pueda ser destinado a las actividades de la agenda a nivel local, nacional y global. Es por ello que la aportación del sector privado será esencial en el financiamiento.

El Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiamiento para el Desarrollo Sustentable ha estimado que el costo de articular una red de seguridad social para erradicar la pobreza extrema puede alcanzar los 66 mil millones de dólares, mientras que la inversión anual necesaria para mejorar la infraestructura básica (en agua, agricultura, transporte y energía) podría alcanzar los 7 millones de billones de dólares. En su reporte, el Comité afirmó que el financiamiento público y la cooperación para el desarrollo serían claves para implementar los ODS, pero también enfatizó la necesidad de que el sector privado participe en la provisión de fondos. El impulso de reformas fiscales, el combate a los flujos financieros ilícitos y a la corrupción son medidas consideradas relevantes, sin ser suficientes.

Un primer paso para alcanzar el financiamiento necesario de los ODS fue la celebración de la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en Addis Abeba, Etiopía. En esa reunión, los 193 miembros de la ONU definieron los compromisos necesarios a fin de asegurar los recursos financieros suficientes para implementar la Agenda de Desarrollo. Como resultado de la Conferencia se adoptó la Agenda de Acción de Addis Abeba, la cual compromete a los países a cumplir con su cuota de ayuda oficial al desarrollo y promueve la movilización de “recursos nacionales a través de una ampliación de la base tributaria, una mejora de los sistemas recaudatorios y un combate a la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos”.

Una de las principales fuentes de financiamiento para la agenda, son los recursos nacionales públicos, obtenidos principalmente por la recaudación de impuestos a través de los sistemas tributarios de cada país y que son destinados para la financiación al desarrollo.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la región afronta varios



desafíos en este ámbito, como los bajos niveles de tributación, con una razón media de impuestos sobre producto interno bruto (PIB) del 22,8% , 11,4 puntos porcentuales menos que el promedio del 34,3% del PIB observado en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y la débil recaudación mediante tributos directos, especialmente en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas. “El impuesto sobre la renta de las personas físicas es especialmente débil como instrumento tributario en la región”.

Gráfico 1. Tasa efectiva del impuesto sobre la renta y reducción de la desigualdad

América Latina (16 países) y Unión Europea (27 países): tasa efectiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas y reducción de la desigualdad debida a ese impuesto, 2011<sup>a,b</sup>  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

a Calculado sobre la base de los ingresos brutos (ingresos de mercado más transferencias públicas y privadas).  
b Los datos de EUROMOD incluyen impuestos directos adicionales en algunos países, como los impuestos inmobiliarios y los impuestos a las instrucciones religiosas.



## Montacargas el lano

- CANASTILLAS
- CARGADORES FRONTALES
- COMPACTADORAS
- COMPRESORES
- GENERADORES
- MONTACARGAS
- PAVIMENTADORA
- TIJERAS
- ZANILLADORAS
- TRACTORES
- ADITAMIENTOS
- SOLDADORAS
- BOMBAS DE AGUA
- CARGADORES DE BATERIA
- GRUAS
- TELESCÓPICOS (TELEHANDLERS)
- MAYRA

[www.montacargasmdl.com](http://www.montacargasmdl.com)

**Km. 11 Carretera a Alvaro Obregón • Tel.: 625.586.3222 / 625.101.8754  
Cauhtemoc, Chihuahua, México E-mail:montacargasmdl@hotmail.com**



A ello se suma la elevada evasión fiscal, que, según estimaciones de la CEPAL, en 2015 supuso alrededor de 340.000 millones de dólares (un 6,7% del PIB regional).

Según el informe presentado por la CEPAL “El bajo crecimiento económico regional se suma a escenarios fiscales complejos y bajas tasas de ahorro nacionales, lo que implica un gran desafío para las políticas públicas y los medios de implementación destinados al financiamiento del desarrollo. Dado que el espacio fiscal y la disponibilidad de recursos seguirán siendo limitados, se requerirán reformas integradas y sostenidas en el ámbito de las finanzas públicas que apunten a asegurar la solvencia del sector público, a proteger la inversión, a cautelar los logros sociales y a ampliar los recursos tributarios”.

Dicho informe aborda el caso de América Latina y el Caribe estableciendo que “De 28 de los 33 países que conforman la región son considerados de renta media sobre la base de su nivel de ingreso per cápita, el financiamiento público es insuficiente para cumplir dicha tarea y tendrá que ser complementado con flujos privados. Los países de América Latina y

el Caribe afrontan, por tanto, el reto de combinar recursos privados y públicos y buscar fuentes innovadoras que les brinden el impulso necesario para maximizar el impacto del financiamiento para la Agenda 2030”.

Tal como lo define la CEPAL “El financiamiento innovador para el desarrollo abarca una gran diversidad de mecanismos e instrumentos, algunos de los cuales ya se están utilizando, mientras que otros todavía se encuentran en fase de planificación. Se dividen en cuatro grandes categorías:

- i) impuestos, cuotas u otros cargos obligatorios sobre las actividades globalizadas;
- ii) contribuciones solidarias voluntarias;
- iii) instrumentos de carga anticipada y deuda,
- iv) garantías estatales, incentivos público-privados, seguros y otros mecanismos basados en el mercado”.

Un ejemplo ilustrativo de un financiamiento innovador es el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID). Una iniciativa a nivel mundial enfocada en el área de la salud, la cual recauda más de la mitad de su financiamiento a través de un “Gravamen internacional de la solidaridad” impuesto sobre las tarifas de los viajes aéreos. Esta iniciativa ha logrado financiar tratamientos contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria para alrededor de 47 millones de personas en 94 países de todo el mundo: 12 en América, 25 en Asia, 7 en Europa Oriental, 8 en África Septentrional y Oriente Medio y 42 en África Subsahariana.

La iniciativa de Gravamen de solidaridad en los boletos aéreos fue lanzada en 2006 por los Gobiernos del Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido, este impuesto sobre la venta de boletos aéreos se coordina de manera internacional y se aplica a nivel nacional recauda fondos para el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) y el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización (IFFIm). Al comprar un boleto de avión, se le cobra al pasajero una tasa baja del impuesto. En la iniciativa participan actualmente 14 países, y el nivel de impuestos varía de un país a otro. Tuvo una recaudación de 1.000 millones de dólares entre 2006 y 2011.







# Berg's Farm

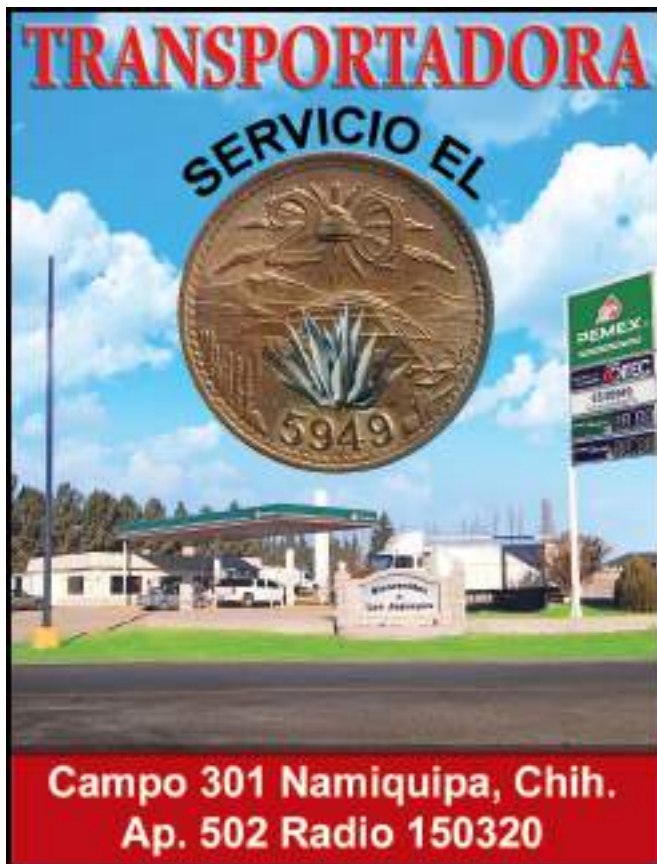
## Implementos Agrícolas

Venta de implementos agrícolas importados de medio uso, revisados y reparados por nuestro equipo de mecánicos para garantizar buenas condiciones de uso.

**Remolques Agrícolas, Remolques para granos  
Cosechadoras, Picadoras de Forraje,  
Rotoempacadoras  
Segadoras Acondicionadoras/hileradoras  
Desensiladoras/empajadoras, Sembradoras  
combinadas  
Equipos de labranza y suelo, Tractores.**

Ojo de la Yegua, Campo 67 1/2, Km. 40, Mpo. Riva Palacio,  
Chih., Mexico Teléfono: 625 110-1726  
Correo: [bergfarmskm40@gmail.com](mailto:bergfarmskm40@gmail.com)  
[www.bergsmachinery.com/default.htm](http://www.bergsmachinery.com/default.htm)





Otro de estos mecanismos mencionado en el citado informe es el “Servicio Financiero Internacional para la Inmunización (IFFIm)”, el cual recauda fondos mediante la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales. “El IFFIm reembolsa a los tenedores de bonos durante períodos de hasta 20 años con los compromisos a largo plazo (jurídicamente vinculantes) de la AOD de los Gobiernos donantes. Esta disposición permite a los Gobiernos comprar y pagar más tarde o adelantar la AOD. Fue lanzado en 2006 por seis Gobiernos donantes (España, Francia, Italia, Noruega, Reino Unido y Suecia) y hasta la fecha también se han unido Australia, el Brasil, los Países Bajos y Sudáfrica”.

“Sobre la base de la premisa comentada anteriormente de que los fondos públicos no son suficientes, existen numerosas discusiones sobre cómo alentar a las fundaciones a participar más activamente en el desarrollo y, a la vez, sobre cómo aumentar la participación del sector privado en forma de inversión de cartera, capital privado, fondos de infraestructura privados y alianzas o asociaciones público-privadas (APP) .

Se puede reconocer que por una parte la recaudación de impuestos, los sistemas tributarios y las diferentes iniciativas de captación de fondos bajo estos sistemas, constituyen una parte importante del financiamiento, pero también se encuentran otras alternativas donde el sector privado desempeña un papel directo en la financiación, este puede darse en dos sentidos:

1. Como catalizador de capital hacia las económicas en desarrollo.
2. Como implementador, orientando su propia actividad hacia la sostenibilidad.

Para la participación del sector privado como catalizador de capital hacia las economías en desarrollo, se requiere una estructura de incentivos adecuada para que las empresas inviertan donde más se necesita, así como sistemas para mejorar el seguimiento del comportamiento de las empresas, reciban o no financiación pública.

Por lo tanto, “El éxito o no de las estrategias de desarrollo del sector privado, de la aplicación de la financiación privada a los proyectos de desarrollo y de la vinculación de los fondos públicos a la inversión privada dependerá de la forma en que definan estos factores. Para ello es necesario comprender los factores institucionales y políticos que impulsan las reformas de las políticas del sector privado y que aseguran que los beneficios económicos fluyan hacia la población en general a través del empleo, una mejor gobernanza y la provisión de servicios públicos”.

Para este punto, la inversión extranjera directa es, con mucho, la mayor fuente de flujos internacionales de capital para el desarrollo países y se considera una de las fuentes de inversión privada más favorables para el desarrollo. Ya que puede crear empleos, aumentar la capacidad productiva, permitir a las empresas locales acceder a nuevos mercados internacionales y trae consigo transferencias de tecnología que pueden tener efectos positivos a largo plazo. Se espera que estos flujos jueguen un papel importante en llenar la brecha financiera de los ODS.

Bajo la financiación de la empresa como implementador, al orientar su actividad hacia el logro de los objetivos, pueden generar beneficios



## Productores de Algodón, Trigo Chile Jalapeño, Cebolla y Chile Cayenne.

Colonia El Vado de Santa María Mpio. de Buenaventura Chih.  
Tel.: 636 536 74 43 y 625 120 06 51



sociales y financieros medibles aportando efectividad, innovación, responsabilidad y escala a los esfuerzos del desarrollo. En esta parte también las empresas y el gobierno tienen funciones complementarias en la implementación, promoción y habilitación de una conducta empresarial responsable.

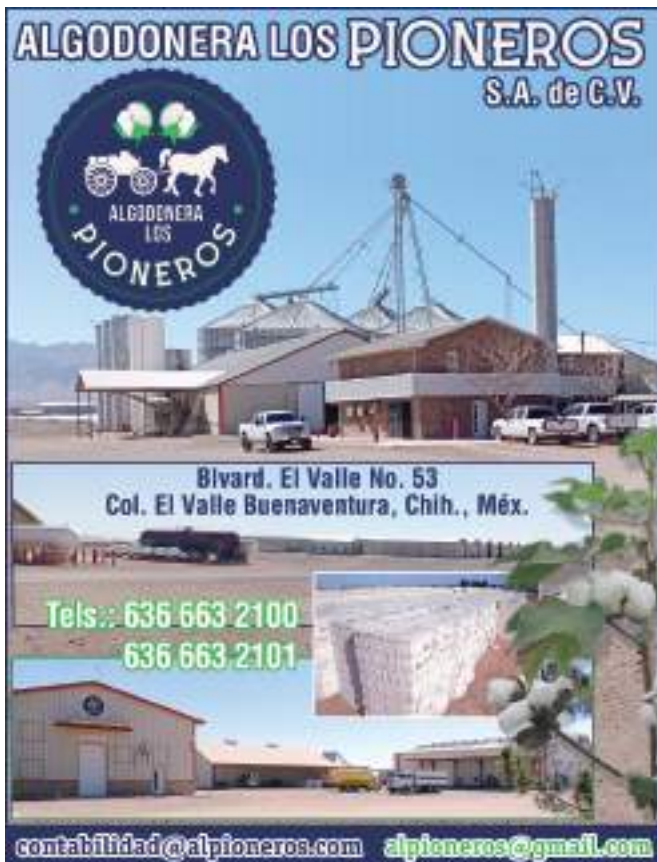
No hay que perder de vista que en este tipo de financiamiento los inversores buscan un impacto social y ambiental en sus inversiones, pero también rentabilidad financiera. En este punto las instituciones financieras pueden proporcionar incentivos positivos a dichas empresas —es decir a aquellas que incorporen criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus modelos empresariales— asignando activos en consecuencia. Otro ejemplo de ello son los bonos ODS, instrumentos de renta fija y pueden convertirse en nuevas soluciones para integrar las inversiones en los ODS.

Construir una base de evidencia sobre los impactos, resultados, éxitos y fracasos del impacto social de este tipo de intervenciones con recursos oficiales

y financiación privada, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha creado un nuevo marco internacional de medición “Apoyo oficial total para el desarrollo sostenible” (TOSSD), para proporcionar información importante sobre estrategias de financiamiento y mejores prácticas, ayudando a atraer financiación del desarrollo para apoyar los ODS.

Una encuesta reciente de la OCDE ha confirmado la viabilidad de recopilación y medición de datos sobre el efecto de movilización directa de garantías, préstamos sindicados y acciones en vehículos de inversión colectiva; se está trabajando para desarrollar metodologías similares para otros instrumentos financieros. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer, en particular para encontrar formas de medir el efecto indirecto o “catalítico” de las intervenciones públicas y privadas en el logro de los objetivos mundiales.





## ESTUDIO DE CASO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA)

Anteriormente hemos abordado el papel que juegan las empresas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más allá de su aporte como factor de desarrollo económico y generación de empleo. Hemos visto como desde su operación han incorporado nuevas prácticas para generar negocios más sostenibles, alineados y comprometidos con los ODS.

Actualmente la participación del sector empresarial en la acción social es destacada y han logrado aportar soluciones innovadoras para mejorar el entorno en el que se desarrollan, impulsando modelos de cooperación que pueden llegar a ser una herramienta viable para la consecución de la Agenda 2030 de manera local.

En distintas partes del mundo las empresas han emprendido acciones importantes en este sentido, tal es el caso del “*Modelo de Responsabilidad Social Compartida*” impulsado por los empresarios de la provincia de Chihuahua en el norte de México, el cual se presenta en esta edición como estudio de caso para analizar su contexto, funcionamiento, aportación social, relación con los ODS y su viabilidad de ser replicado en contextos similares.

## HISTORIA DEL MODELO

Conocer la historia de la creación del modelo objeto de estudio, puede ayudar a comprender como fue posible la suma de esfuerzos de todos los actores que integran esta iniciativa empresarial, cuyo impacto muy seguramente no se dimensionó en un principio, pero que el paso del tiempo la ha convertido en un ejemplo para el sector privado no solo en México.

La coyuntura crítica que motivó la unión de diversos factores para la creación del modelo fue una crisis en la capital de la provincia, ocasionada por una inusual tromba en 1990. Ante las cuantiosas pérdidas materiales y humanas que sufrieron cientos de familias en la capital de la provincia, se dio la unificación de diversas voluntades. En aquel momento los empresarios de toda la provincia externaron toda su empatía y conciencia social sobre el desastre natural ocurrido, por lo cual plantearon unirse para ayudar a la reconstrucción de la capital, a la población afectada y al sector empresarial que también había sufrido daños. El objetivo era sumar a todas las empresas, no únicamente a los empresarios más comprometidos y no solo a quienes representaban un mayor valor económico.

Uno de los principales cuestionamientos se centró en cuál sería el método mediante el cual se pudiera recaudar fondos suficientes para lograr un impacto significativo. Bajo ese contexto el único actor que poseía la capacidad recaudatoria para lograr la suma de todas las empresas, era el gobierno de la provincia, que en México se le conoce como Gobierno del Estado, a través de la secretaría de hacienda.

Lo que los empresarios planteaban era un instrumento recaudatorio auto-impuesto, proponiendo que se le





## *Bodegas Graneleras de Cerro Blanco S.P.R. de R.L. de C.V.*



*Bodegas graneleras y despepitadora de algodón*

*Calle Lote 68 Col. Cerro Blanco, Buenaventura, Chihuahua, Méx.*



**GOOD Luck STORAGE**  
★★★★★



Tel. Of.: 636 1098 875  
bgdecb@hotmail.com

**MADERERIA DEL NORTE**

**TODOS TIPO DE MADERA AMERICANA (PINO, ENCINO) TODAS LAS MEDIDAS HASTA 24" PIES DE LARGO**

TEL. y FAX 614-541-8296  
RIVA PALACIO, CHIH.

CAMPO 67 1/2 S/N KM. 40  
CARR. A OJO DE LA YEGUA  
madererianorte@yahoo.com.mx

SUCURSAL:  
CORREDOR COMERCIAL, COL. EL VALLE No. 11  
BUENAVENTURA CHIH. TEL.: 636 536 0154  
madereriasucursal@gmail.com

diera un tratamiento de recaudación extraordinaria en la Ley de ingresos. Es así como el empresariado chihuahuense, representado por los líderes de las diversas cámaras empresariales, en una acción sin precedente en el país, solicitó al Gobierno del Estado que se les cobrara una contribución extraordinaria al Impuesto sobre Nóminas (ISN). Esta petición tuvo respaldo por las 24 cámaras empresariales que existían en 1990, y actualmente por las 52 existentes, las cuales representan a la totalidad de las empresas de la provincia.

El dinero que se recaudó en 1991 se manejó a través de un fideicomiso y todo lo recaudado se invirtió en la rehabilitación de las principales zonas dañadas por la tromba y en apoyo a cientos de familias damnificadas, lo mismo en los ejercicios de 1992 y 1993. Este tiempo llevó a los empresarios a comprobar los beneficios que podía lograr el financiamiento privado a este tipo de causas, lo cual condujo al planteamiento de la conformación de un nuevo fideicomiso, y la creación de una estructura para dar continuidad a la iniciativa, dicho fideicomiso se establecería mediante

un decreto, y se establecería como receptor de fondos etiquetados para beneficiar a la población chihuahuense.

En 1994 el Congreso del Estado de Chihuahua aprobó la creación del fideicomiso denominado "Fondo Social del Empresariado Chihuahuense" que estaría vigente por un periodo de 6 años, es decir hasta el año 2000. El cual sería renovado cada 6 años y que actualmente administra las aportaciones de los empresarios de la provincia.

La necesidad de una estructura operativa que permitiera una mejor organización y distribución de los recursos, dio origen a la creación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. en 1996, y que hasta la fecha es la encargada de la aplicación y destino de los recursos recaudados por medio del fideicomiso.

## CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO DE CHIHUAHUA

Para comprender el modelo de cooperación promovido durante 30 años por los empresarios de Chihuahua, es necesario tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla, el cual puede ejercer como elemento diferencial para la implementación exitosa del modelo, y puede ser base para replicarlo en otros contextos.

Chihuahua se encuentra en el norte de México, cuenta un clima que fusiona una mezcla entre el calor del verano y lo gélido del invierno, con una diversidad de ecosistemas como desiertos, bosques y sierras. Chihuahua colinda al norte con Estados Unidos de América, uno de los países con mayor desarrollo en el mundo, por lo cual la mayoría de los habitantes de Chihuahua se encuentran más cercanos a sus costumbres que a los de las provincias del centro y sur del país.

Para empezar, es de importancia destacar que Chihuahua es la provincia más extensa de México con 247 455 km<sup>2</sup>, que representan 12.6% del territorio nacional.



Geográficamente tiene una extensión mayor que Reino Unido, Grecia y Portugal por mencionar algunos países, lo cual constituye una complejidad natural respecto a la distribución de la población.

## Población

En el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), contó con una población de 3,555,574 habitantes que representa el 3% nacional, de los cuales el 50.7% mujeres y 49.3% hombres.

La edad promedio de la población es de 26 años, y la mitad de la población es menor de 27 años.

La distribución de los habitantes se concentra en las zonas urbanas, el 63.8 % se concentra en Ciudad Juárez y Chihuahua la capital. Ciudad Juárez es la mayor ciudad industrial de la provincia y una de las principales del país, colindante con la ciudad de El Paso Texas. El menor porcentaje de la población se asienta en urbes más pequeñas, pueblos y comunidades rurales.

La migración de los habitantes del estado a los Estados Unidos de América es habitual, en el censo de 2015, el 1% de la población emigraron a ese país en los cinco años previos. Y 2 de cada 100 personas es decir 79, 532, nacieron en Estados Unidos y regresaron a México con sus padres.

Chihuahua cuenta con un número considerable de población indígena que vive principalmente en las sierras de la provincia en pequeñas comunidades rurales, y en los últimos años se ha dado una fuerte migración a zonas urbanas en búsqueda de empleo. Según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, a 2015 Chihuahua contaba con 139,174 habitantes indígenas y 109,378 son los hablantes de lengua indígena, es decir 3.5 de cada 100 habitantes de la provincia. Se hablan 58 lenguas indígenas, las cinco principales son: tarahumara (78%), tepehuano del norte (7.7%), mixteco (2.3%), náhuatl (1.2%) y zapoteco (0.8%)

## Educación

Chihuahua es una de las provincias del país con mayor alfabetización, según datos del Centro de



Información económica y social del gobierno de la provincia de Chihuahua el 96.4% de habitantes de 15 años o más cuenta con algún grado educativo.

El promedio de los años de escolaridad cursados es de 8.8 años, lo que equivale el tercer año de educación secundaria. En el municipio de Chihuahua capital el promedio es de 10.4 años, 46 mientras que en municipios como Batopilas que se encuentra en la sierra de la provincia, es de 3.8 años. Podemos ver como se mencionaba anteriormente que también es una de las provincias con más desigualdad.

A 2019 había en la provincia 1, 193, 534 estudiantes, de los cuales 10% se encuentran estudiando preescolar, 35 % educación primaria, 16 % secundaria, 14% media superior o bachillerato, 12% superior y 13% otras modalidades.

## Salud

La población de la provincia cuenta con derecho a los servicios de salud, que actualmente cuenta con 627 unidades médicas de las cuales el 89 %



corresponden al sector público. Con ello un 63% del personal médico labora en el sector público.

Uno de los principales problemas de salud de la población son las enfermedades cardiovasculares que es la principal causa de muerte a nivel provincial. Los problemas de salud mental son un problema de salud pública, que también se ve reflejado en las primeras causas de mortalidad a razón del suicidio con una tasa registrada de 11 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a 2016 la esperanza de vida en la provincia era de 69.7 años para los hombres y 76.3 años para las mujeres, menor que la esperanza de vida a nivel nacional que es de 72.3 y 77.7 años respectivamente (Secretaría de Salud del Estado, 2017).

## Índice de desarrollo humano

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece el Índice de desarrollo humano (IDH) como un indicador de desarrollo que pretende medir el bienestar de la población, el cual se compone por tres aspectos, la salud, la educación y el ingreso.

El IDH estima valores que van de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano, tanto para el índice general como para sus subíndices o componentes de salud, ingreso y educación

Según el informe del PNUD en México publicado en 2019, Chihuahua cuenta con el 5% de sus municipios con IDH bajo, 52% medio, 40% alto y un 3% muy alto. Crecimiento anual acumulado del IDH de 2010 a 2015 es de un 4.6 % y tasa de crecimiento promedio anual es de 0.9%. Indica también que el 16.1% de los municipios cambiaron a una categoría superior de IDH de 2010 a 2015.

De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Chihuahua tenemos los más altos índices de crecimiento en algunas ciudades, pero los más bajos en otras, situación que nos ubica como una de las entidades con mayor desigualdad en México.

Los programas para combatir la pobreza y la marginación, normalmente se concentran en el

centro y sur de la República, por lo que se han debido buscar opciones que permitan “autogenerar” recursos para lograr mejores oportunidades de vida en la provincia.

Chihuahua ha logrado avanzar en la disminución de la pobreza y la pobreza extrema. Según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Chihuahua en 2008 contaba con un 32.1% de su población en situación de pobreza, en 2018 el porcentaje disminuyó al 26.3% de la población. En el caso de la pobreza extrema paso de un 6.7% de su población en 2008 a un 2.6% en 2018.

## Seguridad

La provincia de Chihuahua en los últimos años se ha visto enmarcada por un clima de inseguridad, convirtiéndose en una de las entidades con mayor índice de delincuencia en el país. Esto puede atribuirse en gran parte a su localización estratégica para los diferentes grupos del crimen organizado, ya que por su frontera con Estados Unidos se vuelve un punto importante para transporte de droga que se envía al mercado americano de estupefacientes. Lo cual desata una ola de violencia por el conflicto de los grupos del crimen organizado que se disputan el envío de droga. Por lo cual una de las ciudades más violentas de la provincia es Ciudad Juárez, que en 2010 ocupó el primer lugar a nivel mundial en asesinatos, con 229 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia).

Después de esta crisis de inseguridad en el transcurso de los años se han disminuido los homicidios, en 2019 Ciudad Juárez presentó una tasa de 88 homicidios por cada 100 mil habitantes. La provincia de Chihuahua presentó 2,167 homicidios en carpetas de investigación, con una tasa de 56 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo la cuarta provincia con más homicidios a nivel nacional.

En otro tipo de delitos considerados de alto impacto en 2019 presentó 16 denuncias por extorsión, 25 carpetas de investigación por feminicidio, por lesiones dolosas presenta una tasa de 119.86 casos por cada 100 mil habitantes, robo a casa habitación





# PRODUCTORES

## DE

Cebolla

FRIJOL

MAIZ

Algodón

TRIGO

CAYENNE

CHILE

SANDÍA

ALFENÍA

**TELS.: 6361173273  
6361122482**

**COL. EL CAPULÍN, NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

una tasa de 78.06, robo a negocio una tasa de 59.44 y 16 carpetas de investigación por secuestro (Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia, 2020).

En los años 90 en Ciudad Juárez hubo un gran número de feminicidios, siendo esta problemática conocida a nivel mundial. En 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia donde responsabilizaba al gobierno mexicano de la muerte de 8 mujeres encontradas en un campo algodonero de Ciudad Juárez, por la falta de una investigación adecuada, siendo acusados de responder con indiferencia o los feminicidios, así como exhibir altos grados de tolerancia ante los crímenes, realizar investigaciones inadecuadas y negligentes y no prevenir ni proteger la vida de las mujeres.

## Desarrollo Económico

Chihuahua es una provincia calificada a nivel nacional como una de las más prosperas. En 2019 se posiciono como el primer lugar a nivel nacional en crecimiento económico con un 4.2% respecto el año anterior según el Centro de Información Económica y Social del Estado.

El Producto Interno Bruto (PIB) con cierre a diciembre 2019 fue de 581, 997 millones de pesos (27.491.59 millones de euros) 1 a precios constantes y de 759, 557 millones de pesos (35,878.93 millones de euros) a precios corrientes. El PIB está integrado 27 % aportado por la industria manufacturera, 17% comercio, 7 % construcción, 6% agropecuario, 3% minería, 2% generación y transmisión de energías eléctricas, gas, agua y 38% por el sector servicios que incluye: servicios financieros, salud, educativos, inmobiliarios, de apoyo a los negocios, gobierno, transporte, información en medios masivos y servicios de alojamiento temporal.



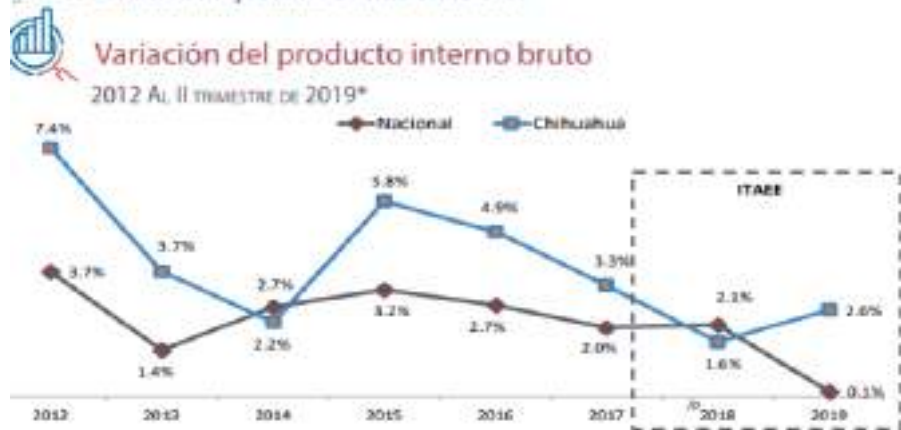
**Algodonera HBR, S.A. DE C.V.**

Camino Fracción Lote 23 y 24, Col. Cerro Blanco, Buenaventura, Chihuahua Tel.: 636 699 0603

algodonerahbr@outlook.com



Gráfico 2. Variación del producto interno bruto 2019



Fuente: CIES 2019, con base en datos INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa /p Cifras preliminares

El PIB per capita de Chihuahua es de 195,809 pesos corrientes (9.249,36 euros), superior al PIB per capita nacional situado en 177,354 pesos (8.377,60 euros).

En cuanto a datos de empleo, según datos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

en 2019 presentó una tasa de desempleo de 3.2%. Durante el tercer trimestre de 2019 la población económicamente activa (PEA) del estado, se ubicó en 1.77 millones de personas, lo que representa el 62% de la de la población de 15 años y más, en el mismo periodo un total de 1.71 millones de personas se encontraban ocupadas, tanto en el sector formal como en el sector informal.

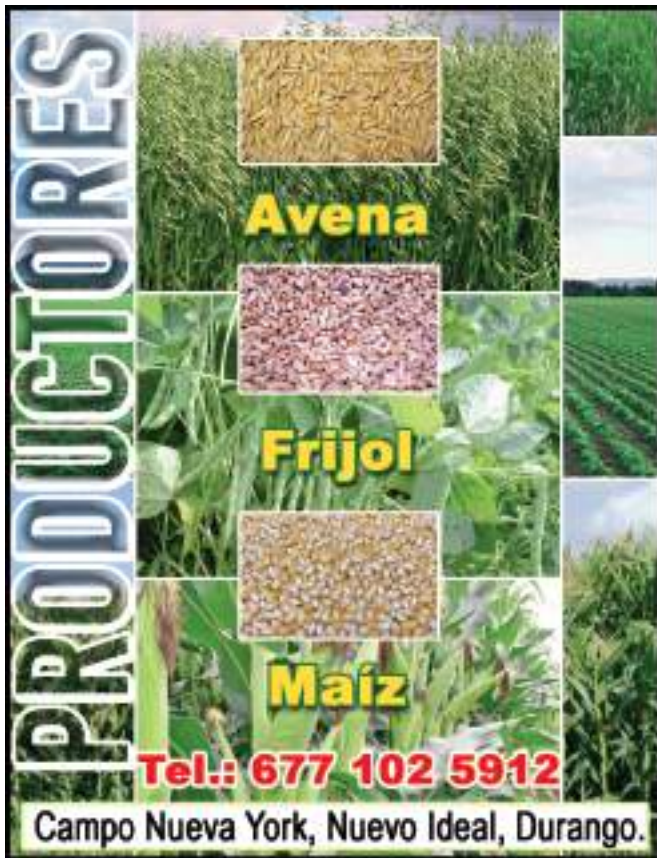
La provincia es el segundo lugar con la tasa más baja de informalidad laboral en el país con un 37% cifra menor en 19.5 puntos porcentuales a la media nacional. En cuanto a la tasa de ocupación en el sector informal es la provincia con la tasa más baja con un 15.7% por lo que se encuentran laborando en la informalidad 269,535 personas (CIES, 2019).

Gráfico 3. Tasa de ocupación en el sector informal



Fuente: CIES 2019 con base en datos INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa /p Cifras preliminares





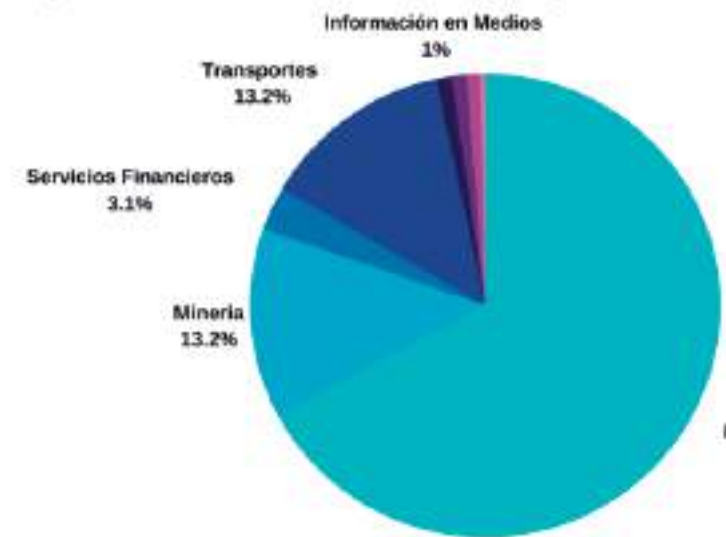
El sector de las micro y pequeñas empresas es vital para la generación de empleo en la provincia ya que el 53.4% del personal ocupado labora en ellas, el 34.1% en grandes empresas y el 12.5% en medianas.

En 2019 se generaron 10,031 nuevos puestos de trabajo formales y a diciembre se encontraban 892,899 puestos de trabajo formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El salario promedio diario de los trabajadores en 2019 fue de 374.6 pesos diarios (17.69 euros) y en el último año registro un aumento del 9%.

Un pilar importante en la economía de la provincia es la inversión extranjera directa, siendo el 5to receptor de inversión en el país. En 2019 recibió 1,119 millones de dólares, que fueron invertidos principalmente en la industria manufacturera con un 77%. El principal origen de la inversión extranjera es Estados Unidos de América con un 69%, España 8%, Canadá 8%, Japón 5%, Reino Unido 4%, Países bajos 2% y 4% otros países. Acumulado desde 2013 a 2019 la inversión extranjera se distribuyó entre los siguientes sectores:

Gráfico 4. Distribución de la inversión extranjera por sectores



Fuente: Elaboración propia con información de (CIES, 2019)

Los principales productos que se exportan son máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades en forma de sistemas con un 36% de las exportaciones, 16% unidades de procesamiento, 13% partes de asiento para la industria aeroespacial y 10% arneses para uso automotriz. Ciudad Juárez acumula el 79.3% de las exportaciones de la provincia. En 2019 las exportaciones no petroleras del sector manufacturero y minero metalúrgico ascendieron a los 41,280 millones de dólares.

Chihuahua ocupa el 1er lugar nacional en la producción de cereza, pistache, manzana, algodón, nuez, avena, cebolla, trigo, alfalfa, cacahuate y 2do lugar en producción de oro, plata y plomo. En 2018 el PIB agroindustrial y agropecuario fue 10.9% en el PIB total estatal.

Y para cerrar con el contexto económico de la provincia, en 2019 Chihuahua presentó una inflación de 2.9% (CIES, 2019)

## RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

En 2019 Chihuahua se situó como la cuarta entidad del país en la obtención de ingresos



propios debido principalmente a su capacidad recaudatoria y a las acciones de fiscalización efectuadas por gobierno del estado. De acuerdo a una evaluación realizada y dada a conocer 51 por gobierno del estado, con una puntuación de 72.2 se ubica entre las 6 entidades federativas que tienen una evaluación alta.

El Indicador Compuesto de Capacidad para Generar Ingresos (ICGI), unidad con la que se hizo la medición, coteja la proporción entre los impuestos cobrados por cada entidad federativa respecto a los ingresos de libre disposición que reciben del Gobierno Federal. El promedio de las 32 entidades federativas fue de 44.8 puntos, lo que indica que Chihuahua se ubicó 27 puntos por

encima de la media nacional.

El gobierno y los contribuyentes de Chihuahua han hecho un esfuerzo considerable en la recaudación de los fondos públicos necesarios para realizar obras y otorgar servicios de calidad.

## Responsabilidad Social Empresarial

Como se ha comentado anteriormente, las empresas están llamadas al compromiso para la creación de una mejor sociedad. Y las empresas de chihuahua siempre han sido pioneras en su responsabilidad social para con su entorno.

Según el estudio “Evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial en Empresas Chihuahuenses” presentado en 2018 por la Revista Internacional de Administración y Finanzas, de una encuesta aplicada a 455 empresas de la provincia, en conjunto presentan una puntuación de 3.006 en nivel de RSE. Según la métrica establecida por este estudio se califica la RSE en cinco niveles, el nivel uno presenta acciones nulas para la RSE, sin conocimiento y sin interés alguno por lograrlo, en el nivel dos se encuentran empresas con acciones incipientes de RSE pero denotan

**CAMPOS IRRIGACION**  
625 156 7070

VALLEY

ZIMMATIC  
BY LINOSAT

KM.34 #3225  
Carr. Cuauhtémoc A. Obregón  
Corredor Comercial Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.

**PIVOTES**

interés por lograrlo, el nivel tres presenta acciones importantes que muestran interacciones con la RSE y cuentan con información, en el nivel cuatro están las empresas que cuentan con acciones claras para la RSE sin embargo aún no tienen estrategias muy claras y el nivel 5 cuando las acciones de las empresas están totalmente dirigidas a la RSE. En base a esta métrica se encuentra que de las empresas encuestadas el 89 % de las grandes empresas se encuentran entre el nivel 3y 4 y el 70 % de las microempresas están en el nivel 1 y 2.

## Descripción del modelo de responsabilidad social compartida

El Modelo de Responsabilidad Social Compartida, como lo hemos visto, nace de un sector empresarial exitoso y dinámico, en una provincia con una de las fronteras más importantes de México. Un sector que

Manufactura  
67.1%



da vida a lo que hoy se conoce como FECHAC, Fundación del Empresariado Chihuahuense, la cual que lleva detrás una estructura que va más allá de una fundación, estructura que abordaremos en el presente capítulo.

FECHAC puede definirse como un vehículo mediante el cual más de 39.000 empresarios de Chihuahua, hacen llegar su apoyo a la población. Es una organización independiente y autónoma, apartidista y sin fines de lucro, enfocada en la creación de valor social, atendiendo necesidades principalmente en materia de educación, salud y formación de capital social. Su propósito es elevar la calidad de vida de la población de Chihuahua, promoviendo la responsabilidad social empresarial, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

## Actores del modelo

Para que FECHAC pueda llegar a lograr lo anterior mencionado ha generado el Modelo de Responsabilidad Social Compartida. Para comprender el modelo y la razón por la cual se plantea como responsabilidad social compartida es importante que tengamos en cuenta 4 actores importantes, el sector privado, el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el grupo de aliados, los cuales son imprescindibles para el funcionamiento y éxito del modelo. En la participación de cada uno de ellos recae la responsabilidad social compartida.

La participación de cada uno de estos actores se da en un momento distinto de modelo, en el cual se define cuál es su papel y la importancia que tiene su colaboración.

La alianza de los distintos actores es sin duda un claro ejemplo de la implementación del ODS 17, que establece la importancia del trabajo en alianza y conjunto para el logro de los objetivos.

**PRODUCTORES**  
**COLONIA NUEVA TRINIDAD**

**Soya**  
**Sorgo**  
**Maíz**

COLONIA NUEVA TRINIDAD, MPIO. DE HOPELCHEM, CAMPECHE, C.P. 24611.  
TEL.: 996 100 3961  
E-mail: [agroservicioslatrinidad@hotmail.com](mailto:agroservicioslatrinidad@hotmail.com)



Ilustración 3. Actores del Modelo de Responsabilidad Social Compartida



Fuente: Elaboración propia con base en (De León González, 2015)



## Financiación

Como se abordó en la historia, los empresarios de Chihuahua decidieron solicitar al Gobierno del Estado que se les impusiera una contribución extraordinaria del 10 % sobre el Impuesto Sobre Nóminas, como instrumento para financiar la atención de las problemáticas sociales que deseaban atender.

En México existen distintos tipos de impuestos, uno de ellos son los impuestos estatales, los cuales se aplican únicamente en el estado, un estado en el caso de España es lo equivalente a una provincia. Dichos impuestos son administrados por los gobiernos provinciales y no se ceden a la federación.

El impuesto sobre Nóminas es un impuesto estatal, que grava la realización de pagos de dinero por concepto de remuneraciones de trabajo personal prestado bajo la subordinación de un patrón siempre y cuando se generen en el territorio de la provincia o lo perciban personas domiciliadas en la misma. Los sueldos y salarios, dinero pagado por tiempo extraordinario, bonos, primas de antigüedad y comisiones son considerados remuneración para este impuesto. Este impuesto obliga a las sociedades y personas físicas en carácter de patrones a que realicen el pago por la remuneración de sus trabajadores. Se toma como base para la aplicación del gravamen el monto total de los pagos antes mencionados y se aplica una tasa del 3% sobre el importe.

Sobre el 3% del Impuesto sobre Nóminas se realiza una contribución extraordinaria del 10%. Una contribución extraordinaria se refiere a una prestación tributaria establecida por el Estado mediante una ley o decreto, para la realización de un fin específico del ente público. En este caso el fin específico es contribuir al desarrollo social de la población chihuahuense por medio del apoyo financiero para la implementación de proyectos sociales.

Esta contribución extraordinaria es recauda por el estado y es depositada en un fideicomiso para que este funja como vínculo para hacer llegar los recursos a su fin específico.

Es aquí la primera interacción de los actores del modelo, donde el sector público juega un papel muy importante como vínculo para la recaudación



de los recursos aportados por las empresas por medio de la contribución extraordinaria y el cual es una clave de éxito para FECHAC por su modelo de recaudación, ya que la gran mayoría de los ingresos de la fundación provienen de esta aportación que pagan las empresas chihuahuenses.

Probablemente sin la disposición del estado para recaudar los recursos y cederlos al fideicomiso, el modelo no tendría el mismo impacto social ni capacidad de recaudación de la contribución de más de 39,000 empresas que aportan actualmente y este sería muy similar a otros modelos de fundaciones empresariales. Es esto una de las razones por las que el sector público es un elemento importante.

Además de los recursos aportados por las empresas de Chihuahua, FECHAC recibe aportaciones de organizaciones internacionales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y algunas fundaciones internacionales, las cuales realizan sus aportaciones a proyectos y programas específicos que son impulsados e implementados por FECHAC, cuyas aportaciones representan desde 1996 un promedio del 22% de los recursos. Y aquí encontramos otro punto de interacción de los actores del modelo, en este caso con los Aliados, que son parte del apoyo financiero y técnico para que los programas y proyectos de la iniciativa puedan tener éxito y trascendencia

Para comprender el cálculo de la aportación de los empresarios por empleado, se presenta el siguiente caso hipotético:

*Ilustración 4. Caso hipotético de la contribución extraordinaria*

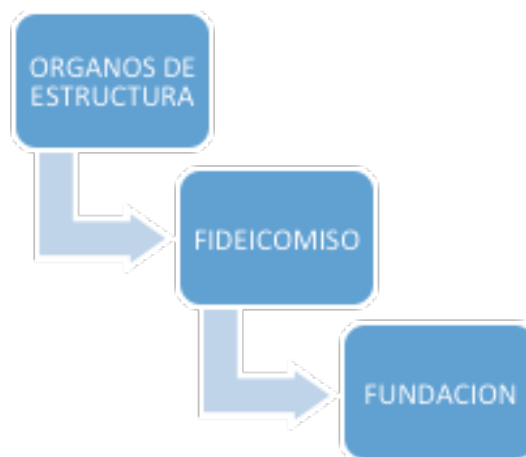
CONCEPTO	IMPORTE
Total de remuneraciones pagadas	36.000,00
Total de remuneraciones exentas	3.960,00
Base del impuesto sobre Nomina	32.040,00
Tasa aplicada	3%
Impuesto causado	961,20
Contribución FECHAC (10%)	96,12

Fuente: Elaboración propia

El modelo puede considerarse como un mecanismo de financiamiento innovador para el logro de la Agenda 2030. Como se abordaba anteriormente en el apartado de la financiación de los ODS, en este caso el modelo es un mecanismo innovador, dentro de la categoría de impuestos y la categoría de contribuciones solidarias, dado en un panorama local y focalizado. En la conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, se hablaba ya de la movilización de recursos nacionales mediante la ampliación de la base tributaria, en este caso se enfocaba a mejorar la efectividad de recaudación, pero de igual forma deja ver que el mecanismo de recaudación se ha visto desde diferentes puntos, como un mecanismo efectivo para el financiamiento de los objetivos y el modelo lo implementa dentro de su estructura.

## ESTRUCTURA

Para poder analizar la viabilidad de un modelo es necesario conocer su estructura y organización, de manera que permita hacer detallar como se integra para poder ejercer su función y toma relevancia tanto para la legitimidad del modelo como para su efectividad. La estructura del modelo se divide principalmente en dos herramientas para lograr su funcionamiento, la primera es el fideicomiso y la segunda la fundación.





Ademes para pozo profundo  
Bombas Vert. y Horizontales  
Generadores Eléctricos  
Motobombas

# el durazno

**MOTOBOMBAS Y SISTEMAS DE RIEGO**

MOTOBOMBAS Y SISTEMAS DE RIEGO



[www.sisderiegoeldurazno.com](http://www.sisderiegoeldurazno.com)

[www.sistemasderiegoeldurazno.com](http://www.sistemasderiegoeldurazno.com)



Km. 26,5, Carr. Cuauhtémoc a A. Obregón, Cd. Cuauhtémoc, Chih.  
Tel.: 625 104-7593 / 625 578-6172 / 625 578-6255 / Fax: 625 578-6199  
E-mail: [sisderiego@yahoo.com.mx](mailto:sisderiego@yahoo.com.mx) [riegoeldurazno@gmail.com](mailto:riegoeldurazno@gmail.com)



## ¿Qué es el Fideicomiso?

Comenzando por el concepto, de acuerdo a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en México “un fideicomiso es un instrumento legal que permite la transmisión de uno o más bienes, cantidades de dinero o derechos presentes o futuros, a una persona natural o persona jurídica llamada “fiduciario”, para que sean administrados o intervenidos de acuerdo a un contrato, a favor del “fideicomitente” o de un tercero, llamado “beneficiario.”

El fideicomitente que transfiere los bienes, dinero o derechos al fiduciario, en este caso es el estado libre y soberano de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, y el dinero transmitido es el que se ha recaudado por la contribución extraordinaria de los empresarios chihuahuenses.

El fiduciario a quien se le hace la transmisión en este caso del dinero es la institución BBVA Bancomer Servicios, S.A. el cual mediante un contrato otorga el dinero al “beneficiario” que en este caso es la

Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. Es esta quien finalmente se encarga de la administración y operación de los recursos para que cumplan con los objetivos para los cuales fueron recaudados.

Es así como se establece el Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense (FOSECH), cuyos principales fines se señalan legalmente en el Decreto estatal 1131/2012 y establecen lo siguiente:

- “Contribuir al desarrollo social y humano de los chihuahuenses mediante programas, acciones, planes y proyectos que coadyuven a fortalecer sus capacidades y resolver sus carencias y problemas.”
- “Coadyuvar al sano desarrollo de los individuos o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social.”
- “Impulsar acciones y programas dirigidos a atender las necesidades producidas por situaciones de urgencia, desastres naturaleza o contingencias similares.”
- “Fortalecer la capacidad de las personas o grupos vulnerables o en situación de riesgo por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social, para resolver necesidades, ejercer sus derechos e integrarse armónicamente al seno familiar, laboral y social.”
- “Apoyar programas, acciones, planes y proyectos de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación en las áreas de salud y bienestar.”
- “Contribuir con los procesos formativos y educativos para la vida y el trabajo.”
- “Fortalecer las capacidades y desempeño de las organizaciones de la sociedad civil de manera que contribuyan al logro de sus objetivos y los señalados por este fideicomiso, previa justificación y evaluación de su impacto en el beneficio social.”

Es importante destacar que el decreto por el que se crea el fideicomiso no es permanente y este tiene que renovarse periódicamente.





Actualmente se encuentra vigente hasta este año, en el cual los empresarios tendrán que organizarse y gestionar con el gobierno que se encuentra en ese momento la renovación del decreto para que el fideicomiso pueda seguir funcionando como hasta ahora. Este proceso no será el primero ya que en varias ocasiones se ha renovado dada la efectividad del modelo para el bien público. Esta dinámica ha fomentado la participación de los empresarios quienes en cada renovación del decreto reafirman su intención de seguir contribuyendo en el beneficio de la sociedad Chihuahuense.

El fideicomiso no presenta una estructura o medios de carácter operativo para realizar sus fines, es aquí donde toma importancia la participación de la Fundación del empresariado Chihuahuense para el logro de los objetivos del fideicomiso. Las decisiones respecto a el destino de los recursos del fideicomiso, su organización, transparencia, y demás decisiones que involucren al fideicomiso, son tomadas por un comité técnico, el cual será abordado más ampliamente cuando se analicen los procesos de toma de decisiones.

### La Fundación

La segunda herramienta del modelo es la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C a la que en lo siguiente se refiere como FECHAC. La asociación por medio de un contrato es la “beneficiaria” de los recursos del fideicomiso y su responsabilidad en el modelo es dar administración y operación de los mismos.

En 1996 se constituye oficialmente la FECHAC, la cual ha permitido contar con una capacidad operativa, mejor correlación con otras OSC, procuración de recursos financieros adicionales a los del fideicomiso y la autonomía de un organismo que depende solamente de los empresarios.

Es una OSC, independiente, autónoma, apartidista y sin fines de lucro, cuya participación en el modelo es importante ya que está pone al servicio de los fines del fideicomiso, la capacidad organizacional y de sus recursos humanos para recibir a las organizaciones de la sociedad civil, a las entidades de gobierno y las diversas solicitudes de financiamiento para acciones, obras, programas o proyectos, las cuales son analizadas para determinar su viabilidad y en su caso someterlos

a la aprobación del Comité Técnico del fideicomiso, para que una vez aprobados sean financiados a través de FECHAC, quien se encarga de la entrega los recursos y del monitoreo durante la ejecución.

Es mediante la fundación donde se tiene interacción con las organizaciones de la sociedad civil, quienes son en su mayoría las implementadoras de las iniciativas que llegan a las comunidades. Las OSC realizan un destacado trabajo como parte del modelo, lo cual se analiza posteriormente.

La misión de la fundación es crear mejores oportunidades para el desarrollo humano y social de los chihuahuenses y su visión es ser una institución líder en responsabilidad social compartida, sustentable, transparente, efectiva y con incidencia en políticas públicas.

FECHAC cuenta con una plantilla de 75 colaboradores de tiempo completo, los cuales tienen presencia en las nueve ciudades más importantes de la provincia y cuenta con una oficina central que da soporte y coordina los esfuerzos en toda la provincia.

El órgano de gobernanza de la fundación es un Consejo Directivo, integrado por empresarios de distintas partes de la provincia, quienes toman las decisiones respecto a los asuntos de la fundación y cuya labor se verá más detalladamente en el análisis de los procesos de toma de decisiones del modelo.

Las principales labores de la fundación son:

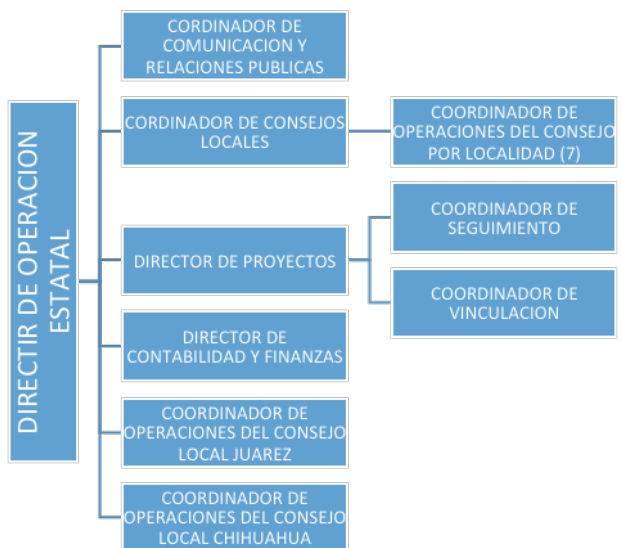
- Otorgar financiamiento para la implementación de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas de una zona delimitada.
- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que buscan implementar sus proyectos para dar solución a necesidades específicas de la población.
- Establecer alianzas estratégicas con diversos actores como el gobierno, empresas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otras fundaciones para contribuir a fortalecer el trabajo que desde FECHAC se realiza.
- Realizar investigación que permita implementar proyectos de intervención social basados en evidencia de su funcionamiento y resultados.

- Contribuir al fortalecimiento de las OSC para su profesionalización, de manera que puedan estar preparadas para ofrecer servicios de calidad a los beneficiarios de las acciones emprendidas.
- Dar monitoreo y evaluación de los proyectos de intervención social, con el fin de mejorar las deficiencias que puedan darse y comprobar los resultados obtenidos.

Una vez ubicados los actores y herramientas del modelo necesarias para su funcionamiento, se puede resumir en el siguiente esquema:



Para poder realizar este proceso el modelo requiere de una estructura organizacional que sea capaz de enlazar al fideicomiso y la fundación. Para ello se ha establecido un organigrama transversal entre ambos, destacando las posiciones más relevantes para llevar a cabo su labor de beneficio social.



Es evidente que el modelo de responsabilidad social compartida es un claro ejemplo del objetivo de desarrollo sostenible 17, que busca generar alianzas para el logro de los ODS, en este caso por medio de una alianza multisectorial, liderada por el sector empresarial.



# BODEGAS RURALES

## SANTA CLARA,

S.P.R. DE R.L. DE C.V.

**COMPRA Y VENTA  
DE FRIJOL Y MAIZ**



Campo 51 Namiquipa Chihuahua C.P. 31977 Teléfono 625 150 7699  
E-mail: [bodegasrurales51@yahoo.com.mx](mailto:bodegasrurales51@yahoo.com.mx)

MATRIZ CAMPO 19 No. 32, Km. 14  
 Carr. Cuauhtémoc – A. Obregón  
 Tels: 625 58 32330  
 625 58 67141  
 Fax: 625 58 6 7142.



SUCURSAL CAMPO 6 1/2, Km. 20.5,  
 Carr. Cuauhtémoc – A. Obregón  
 Tels: 625 58 65005  
 625 58 65007  
 Fax: 625 58 65008.

## ADEMES Y MAQUINARIA DE CUAUHEMOC S.A. DE C.V.



[www.amacsa.com.mx](http://www.amacsa.com.mx)

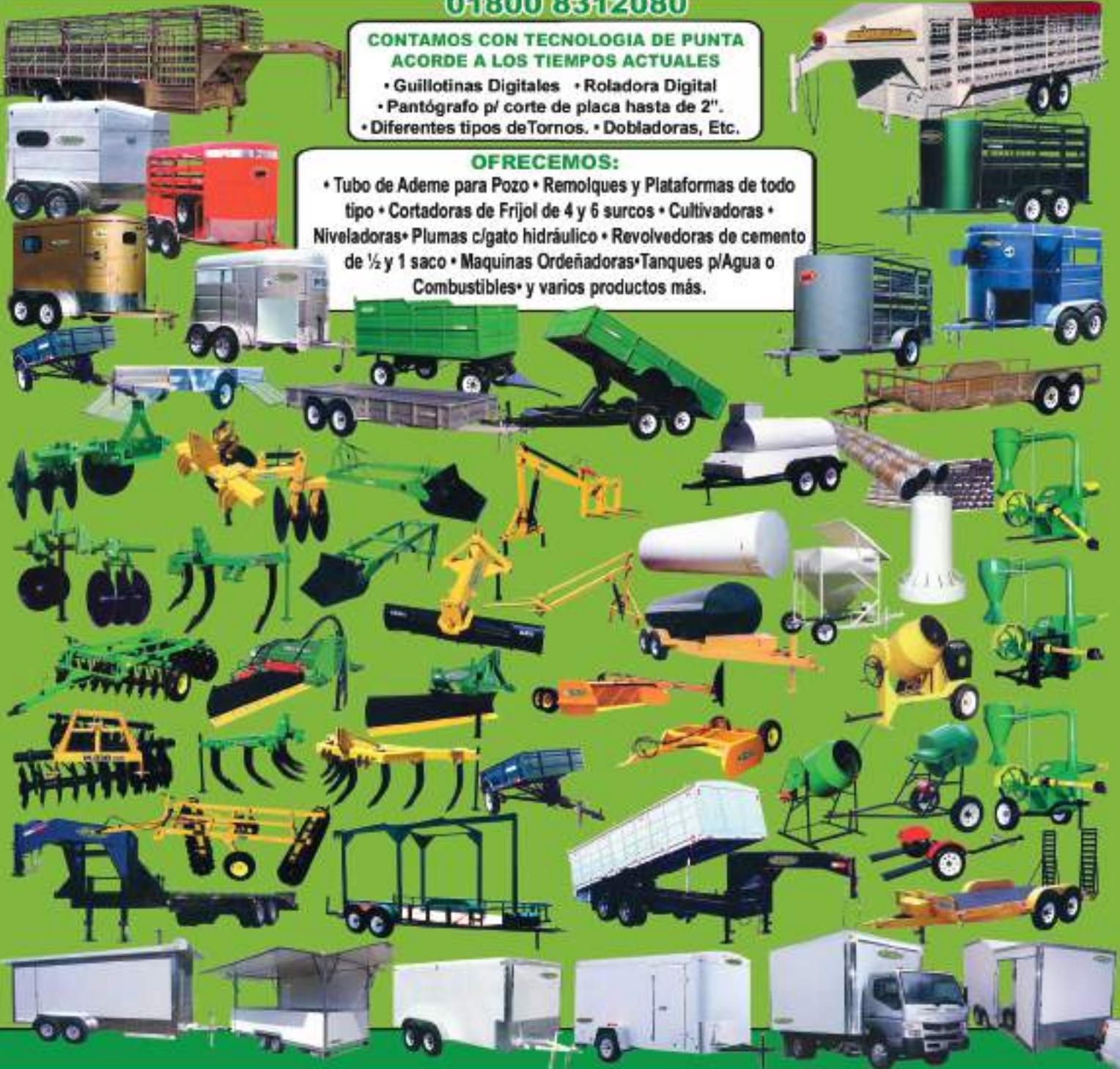
01800 8312080

### CONTAMOS CON TECNOLOGIA DE PUNTA ACORDE A LOS TIEMPOS ACTUALES

- Guillotinas Digitales • Roladora Digital
- Pantógrafo p/ corte de placa hasta de 2".
- Diferentes tipos de Tornos. • Dobladoras, Etc.

### OFRECEMOS:

- Tubo de Ademe para Pozo • Remolques y Plataformas de todo tipo • Cortadoras de Frijol de 4 y 6 surcos • Cultivadoras • Niveladoras • Plumas c/gato hidráulico • Revolvedoras de cemento de ½ y 1 saco • Maquinas Ordenadoras • Tanques p/Agua o Combustibles • y varios productos más.





[semiremolquesblatz@hotmail.com](mailto:semiremolquesblatz@hotmail.com)

# Blatz

## CAJAS Y SEMI REMOLQUES

**FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE CAJAS Y SEMI REMOLQUES SOBRE PEDIDO**

Con más de  
**20** Años de  
Experiencia



**SILERA**  
Cajas y Semiremolques con piso móvil de cadena para descargue de todo tipo de material como:  
Silo  
Estiércol  
Pastura  
Granos  
Algodón  
Medidas disponibles en largo y alturas a su necesidad de 20 a 52 pies de largo.  
Paredes de 4 a 8 pies de altura con o sin extensión.  
Por ejemplo:  
Pared de 5 y extensión de 3'  
Piso disponible en lamina o plastico de 1/2"  
Puertas:  
Puerta Tipo Cantina. Dos puertas que abren para los lados con sistemas para cerra desde la cabina y abren automáticamente al descargar.  
Puerta Hidráulica que abre para arriba con dos pistones.  
Puerta Colgante

**COTTON**  
Caja Algodonera Caja de 28' de un solo eje puede cargar hasta 5 pacas redondas de algodón de 8x8' pies. También pueden cargar hasta 28 pacas 3x4x8 ó 20 4x4x8 de alfalfa, avena, etc.

**Tels.: 625 586 50 18 / 625 101 90 90 / Exportamos a EEUU 915 691 57 58**

Carr. 5 de Cuauhtémoc a Alvaro Obregón (Rubio) en el Km. 20 Calle 5 enseguida de la Cruz Roja Casa #506, Cuauhtémoc, Chih., México. C.P. 31608

www.camionesdyck.com



camionesdyck@gmail.com

Tels: 625 122 9022 / 625 133 5616 / Oficina: 625 589 4645



REFRIGERADOS

CAJA SECA



TRACTOS

USOS ESPECIALES



CAJAS

OTROS



Km. 29 No. 2915, Corredor Comercial, Cuauhtemoc, Chih.